

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LV -- Núm. 21.759

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 18 de marzo de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Y nos comentarios a la sesión parlamentaria de ayer

La discusión de las incompatibilidades y el discurso de Prieto

La sesión de Cortes de ayer requiere unos comentarios. Por un lado, por lo que atañe a la discusión del proyecto de ley que se relaciona con las incompatibilidades, en la que la Cámara se llenó de apasionamientos. Por otro, por lo que se refiere a la intervención del ministro de Obras públicas para informar a la Cámara sobre los presupuestos de su departamento.

Estos dos asuntos—el uno por el interés que de antemano despertaba y el otro por la elevación que le dió el ministro—constituyeron la nota parlamentaria de ayer. Y por dos aspectos distintos y casi contrapuestos, ya que uno se caracteriza por el desbordamiento pasional y el otro por la serenidad.

A nadie podía extrañar, como no extraña, que el debate de las incompatibilidades suscitara acaloramientos y que éstos dieran lugar a palabras y a actitudes poco comedidas como las que ayer se registraron en la Cámara. Pero a muchos llamó la atención la elevación con que el ministro de Obras públicas trató de los problemas que se relacionan con su departamento y al tono mesurado con que se manifestó ante los que impugnaron los presupuestos.

Ya hemos dicho en distintas ocasiones que en el ministro de Obras públicas hay un gobernante. El fuerte de don Indalecio es la oposición. Frente al Gobierno brilló más su natural talento, por temperamento combativo. Pero hombre de extraordinaria capacidad y de rápida comprensión, tenía que hacer un buen ministro en cuanto se encontrase en un departamento que requiriese asentido común y en cuanto sentara y apaciguara sus características vehemencias.

Y esto es lo que ahora sucede. El ministro socialista ha comprendido los vitales problemas de su importantísimo departamento, y en él está realizando una labor meritoria. Tanto, que no hay un sólo periódico que no le aplauda, ni político que deje de elogiarlo. Y como, además, no procede sectariamente, sino que se procura asesoramientos hasta de los adversarios políticos, con tal de que sean ciertos, de ahí el prestigio que ha adquirido en estos últimos meses la figura de Prieto como hombre de Gobierno.

La prueba de cuanto vamos diciendo está en los juicios que se formulan alrededor del discurso que pronunció ayer en el Congreso el ministro socialista. No hay una sola discrepancia. Todos convienen en que Prieto es gobernante. Todos, incluso los más encarnizados enemigos del vehemente y ex apasionado político, que en estos últimos tiempos le acusan de seguir las huellas de Guadalupe en cuanto a los problemas hidráulicos.

Y precisamente ahí está su mérito principal. No en seguir las huellas de otro, sino en haber aceptado la conveniencia de ir a la construcción de obras hidráulicas después de haber estudiado sobre el terreno—como él lo hizo—la necesidad que tiene de ellas la nación, si quiere mejorar su vida económica y su vida social.

No es propósito nuestro glosar lo que dijo ayer don Indalecio Prieto en la Cámara, sino subrayar la impresión que en toda ella produjo con su discurso sereno, equívoco y comprensivo de un hombre que, al darse cuenta de su responsabilidad, frena todos sus naturales impulsos para no mirar nada más que hacia la parte de los intereses nacionales que le están confiados, que son los más trascendentales porque en ellos está la reconstrucción de España.

Junta de Obras del Puerto

La Comisión Permanente de dicha Junta celebró su sesión reglamentaria, bajo la presidencia de don Vicente Lambies Grancha, adoptándose, entre otros acuerdos de escaso interés, los siguientes:

Aprobar la certificación expedida por la Dirección facultativa de las Obras a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras públicas, S. A., por los trabajos ejecutados en el revestimiento del muelle de Poniente, con un muro de bloques, durante el pasado mes de febrero, importante 15.640'94 pesetas.

Aprobar asimismo las cuentas originales de los gastos ocurridos por Administración y por Contrata en los servicios a cargo de la Dirección facultativa de las Obras y las correspondientes a personal y material de las oficinas administrativas de la Junta durante el pasado mes de febrero.

Acordó, igualmente, elevar a la superioridad el proyecto de pliegos de condiciones particulares y económicos para la subasta de zo-

nas en los tinglados números 3, 4 y 5 de este puerto, destinadas a la prestación del servicio público de embarque de mercancías.

Dióse por enterada del estado demostrativo de la liquidación y recaudado por arbitrio local y otros conceptos durante febrero último y su comparación con igual mes del año anterior.

Y después de darse por enterada igualmente de la existencia de fondos en el día anterior al de la sesión, se dió por terminada.

Gobierno civil

Sin noticias

El gobernador civil don Luis Doport no ha manifestado hoy que reinaba absoluta tranquilidad y que carecía de noticias que comunicarnos.

Nuestro kiosco

Por mediación de nuestro KIOSCO, instalado en la Avenida de Salmerón, 2 (GALERIAS AVE. NIDA), podrá, quien lo desee, transmitir sus encargos de anuncios y suscripciones a nuestro periódico.

El filete de suela



—Este filete es una suela.
—Pues que no se lo oiga el dueño, que se lo cobrará más caro.

Política y politiquerías

¡Si yo fuera Moisés...!

Así parece que contestó el ministro de Obras públicas cuando, al visitar recientemente un pueblo de la Mancha, le hablaron de la tragedia que para ese pueblo significaba la falta de agua.

Claro que si él fuera Moisés el problema estaría resuelto, pues iría por esos pueblos y esas parameras—en que las mieses se secan por falta de agua y las tierras se agrietan por la sed—haciendo brotar todas las fuentes que necesita la campiña para estar lozana y dar fruto y los pueblos para su higiene.

Pero, ya que no está en su mano ser Moisés y no se alumbran ya al conjunto de varitas mágicas los manantiales, sepa, como le llaman, el ministro de las Obras hidráulicas, que la ingeniería no hace los milagros de Moisés, ni con tanta facilidad; pero también hace milagros.

Y el señor Prieto ha podido vencerse de ello al visitar ahora el pantano de Fuensanta, obra grandiosa que está a punto de terminarse; al ver el pantano de Talade, cuya agua vivificará pronto la huerta murciana, y al visitar otras obras que han de servir para el riego, después de haber servido—algunas de ellas—para mover turbinas...

La opinión de la calle

Algunos periódicos vuelven a utilizar la frase del jefe del Gobierno para convenir con él—de una manera, que peca ya en adulación—que el Parlamento es el centro de gravedad de la opinión.

Si «esos» periódicos no quisieran significar con ello que daban la espalda a la opinión de la calle, no diríamos ahora—ni hubiéramos dicho antes—esta boca es mía.

Pero se quiere dar a entender con esa frase, que proceden ahora las Cortes de acuerdo con las aspiraciones de la mayoría de la nación, y a eso tenemos que objetar que «nones» que en estos momentos el centro de gravedad de la opinión no está en el Parlamento, sino en la calle. Y que la opinión de la calle es distinta a la del Parlamento.

Cosa que pronto tendremos ocasión de comprobarlo.

El ensayo de la «esquerra»

La Prensa de toda España comenta vivamente la derrota experimentada por los concejales de la «esquerra» en el Ayuntamiento de Barcelona.

Y se explica el interés y la curiosidad que el hecho despierta.

Por un lado, porque se ve, por las causas de esa derrota, que los administradores del Municipio barcelonés, que lo fueron por mandato de la «esquerra», no se han inspirado en los limpios propósitos que manifestaron en los efusivos momentos en que se cambió el régimen.

Y, por otro, porque las Cortes ya sabrán a qué atenerse cuando en ellas se levante la intransigencia de la «esquerra», que hasta ahora hablaba como si representaran a una fuerza de la que «en realidad carecen».

Dentro de esos dos aspectos discurren los comentarios de la Prensa española; pero la opinión de la hermosa región catalana enfoca la cuestión de otro modo y habla de los que defraudaron las esperanzas y siguieron en el Ayuntamiento y en la Generalidad conducta más vituperable y desastrosa que la que siguieron los antecesores, tan combativos.

De acuerdo; pero...

Refiriéndose a la Reforma agraria, que es el tema del día que figura en primer plano, dice «La Libertad» entre otras cosas:

«El nuevo proyecto tiene, con relación al lamentable proyecto anterior—¡paz a los muertos!—, numerosos aciertos. En primer lugar, puede ser realizable. Y luego es flexible, es sensato, tiene en cuenta la variabilidad de los casos y hace, en consecuencia, escalas amplias, tanto para indemnizaciones como para tipos de capitalización.»

De acuerdo. «Puede ser realizable. Pero necesita todavía que le quiten asperezas. Y no pocas.»

«Claro que este proyecto, comparado con el anterior es «bueno» que puede ser realizable, al paso que el otro no lo era, como hemos dicho nosotros en distintas ocasiones.»

DEL MOMENTO

Es el pan de cada día lo de que el Congreso viera reunirse la minoría corchera, y aún cabe que supusiera cualquier político astuto que tuviera esto más honda importancia de que el alcanzar pudiera el pleito del Estatuto.

¡El corcho! ¡Grave cuestión que hoy día en nuestra nación alcanza una inmensa elevación, y tras de la cual se lanza la frenética ambición con pujanza, pues tiene la convicción de que el corcho es la balanza en que sin cesar se pesa toda política empresa!

Estoy harto de advertir que mientras se suele ir al fondo, cualquier objeto pesado en el agua sumergido, el corcho siempre ha flotado; y os respondo de que esto ha sido observado y advertido por todo el que es diputado y en su ambición ha soñado verse a ministro ascendido.

¡Pensasteis que hay que lograr las cabezas descorchar para que discurren bien?

¡Al contrario! El que quiera prosperar se tiene que deslustrar, y así podrá de ordinario flotar.

Y si en el corcho se apoya subirá sin más tardar tal como sube una boya. ¡Políticos! ¡A medrar! ¡Ambiciosos! ¡A subir!

¡El corcho es, pues, un auxiliar! ¡El corcho es un porvenir!

¡Y decís que es minoría lo de la gente corchera? Nadie, en verdad, lo creería, aunque sin duda sería conveniente proceder de esa manera contra la corchera gente. Porque encima del cuerno y del hueso que abundan en mayoría, da Valencia el naranjero y da Almería el uvero. Solamente nos faltaba ese que de entrar acaba: ¡¡El... corchero!!

ENE

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

SOBRE LA POLITICA EUROPEA

Francia, que acusaba a otras naciones de abusar de su influencia, se procura ahora el control sobre otros pueblos

Francia, la que proclama a todos los vientos la intangibilidad del Tratado de Versalles y los demás que pusieron fin a la gran guerra; la que ha venido imponiendo el «statu quo» de la postguerra y oponiéndose a toda reivindicación alemana en nombre de esos principios, aparece patrocinando con empeño la constitución de la Federación económica danubiana, tratando de hacer presión sobre Austria para obligarla a entrar en dicho organismo y hacer así imposible la unión aduanera con Alemania, en la que cifraba sus esperanzas el Gobierno austriaco para la salvación de la economía nacional.

Hace poco más de un año Francia acusaba al Reich de ser el perturbador de la paz europea, y Briand, con habilidad diplomática, echando todo el peso de su influencia sobre el organismo de Ginebra y el Tribunal de la Haya, conseguía que el «Anchluss» fuese declarado contrario a las estipulaciones de Versalles.

Hoy, en cambio, es la patrocinadora de la nueva unión; en la que al entrar Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia y Hungría se asegura el control de la Federación en proyecto, ya que estos Estados están económica y políticamente bajo la influencia francesa y obedecen ciegamente las indicaciones

En la Casa de la Ciudad

EL DIA DE HOY

Con motivo de los festejos, se ha dado la hora a las doce.

Poco después se ha trasladado a la Dehesa.

A partir de las once, se ha comenzado el reparto de estandartes a las fallas premiadas. El reparto se ha continuado por la tarde.

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento la Orquesta Universitaria Escolar de Madrid, dirigida por el maestro valenciano señor Benedito.

Vino acompañada por el catedrático y secretario de la Universidad de Madrid, señor Amat, y del señor Bañón, que forma parte de la Comisión en representación de los estudiantes.

La notable agrupación fué recibida en el Ayuntamiento por el alcalde señor Alfaro, el rector de la Universidad don Mariano Gómez, catedrático y decano de Filosofía y Letras don Ramón Velasco y por el profesor de música de la Universidad señor López Chavarri.

En el salón de fiestas interpretaron los jóvenes músicos selectas composiciones de autores valencianos, que fueron calurosamente aplaudidas.

El alcalde hizo los honores a los visitantes, a los que enseñó las dependencias de la Casa Consistorial.

El alcalde ha abonado hoy la expropiación de la casa de la calle de San Vicente, extramuros, esquina a la Gran Vía de Ramón y Cajal, cuya expropiación era imprescindible para que continuasen las obras de dicha Avenida, calle de Jesús y Guillén de Castro, porque la Empresa de Tranvías había de realizar la definitiva instalación de sus líneas en la forma ordenada por la Corporación y conveniente para la total urbanización de esas calles del distrito del Hospital.

La colonia permanente que sostiene el Ayuntamiento en la Malvarrosa ha visitado esta mañana al alcalde antes de hacer el recorrido de las fallas.

El señor Alfaro les ha recibido amablemente, agradeciendo la atención.

ANUNCIO

A partir del 21 del actual, y horas de diez a doce, los tenedores de Obligaciones de los empréstitos municipales se servirán presentar en la Intervención municipal los cupones del próximo vencimiento, así como las amortizadas hasta la fecha.

Sobre el Decreto de los Alquileres

La Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid dirige un escrito al ministro de Justicia

Por tener interés para toda España, ya que a toda España afecta el problema, reproducimos a continuación el razonado escrito que el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, don Mariano Ordóñez, dirige al ministro de Justicia para protestar contra el decreto dictado por éste para aclarar el de alquileres.

Dice así el mencionado escrito: «Con profunda amargura hemos leído en la «Gaceta» de ayer el decreto que había sido anunciado como aclaratorio del de alquileres.

Al exponer los fundamentos jurídicos del nuevo decreto, en su preámbulo se dice, refiriéndose al de 29 de diciembre de 1931: «Es evidente que el citado decreto constituye una regulación nueva y única de la materia a que se refiere. Nueva, porque no se limita a copiar los anteriores decretos, sino que los modifica en varios puntos; única, porque las precedentes han perdido su vigencia por haber transcurrido su vida legal, y además porque el decreto de 29 de diciembre de 1931 contiene una cláusula derogatoria de todas las disposiciones dictadas en la materia hasta la fecha.»

Estas manifestaciones constituyen, excelentísimo señor, un error evidente. En primer lugar, el hecho de derogar un precepto legal no implica, ni mucho menos, la caducidad de los derechos nacidos a su amparo mientras estuvo vigente. Pero, en segundo lugar, si es cierto que el llamado decreto de alquileres, con sus cláusulas derogatorias se firmó el día 29 de diciembre de 1931, no es menos exacto que en 30 de diciembre de 1931 se promulgó por el Presidente de la República española una ley, votada en Cortes, cuyo artículo único declara que se aprueban y ratifican con fuerza de ley desde el momento de su publicación, entre otros decretos, expedidos por el ministerio de Justicia, el de 20 de abril de 1931 («Gaceta» del 21), declarando vigentes las disposiciones del real decreto de 26 de diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el real decreto de 15 de marzo del corriente año so-

bre arrendamientos de fincas urbanas. Es decir, que los preceptos contenidos en los reales decretos de 26 de diciembre de 1930 y 15 de marzo de 1931 tienen carácter de ley; y aunque por el contexto de las mismas disposiciones habían de caducar en 31 de diciembre de 1931, los derechos nacidos por virtud de sus mandatos están protegidos y amparados por una ley, que no puede en modo alguno ser derogada por el decreto. Las disposiciones adoptadas, y que V. E. acaba de suscribir, en lo que contradigan este principio elemental del Derecho público, son, pues, en sentir de esta Cámara, que respetuosamente lo expone, notoriamente ilegales.

Pero el decreto contiene otra disposición que importa examinar. El artículo quinto abre una pública liza, en donde se admitirá a todo aquel que, lanza en ristre, quiera arremeter contra los derechos de la propiedad urbana. En estas condiciones, la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid no puede acudir al emplazamiento como uno de tantos contendientes, y estima preciso que vuecencia adopte uno de estos dos caminos: o señale puntos concretos sobre los cuales haya de versar la información, o reserve a la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de su Reglamento orgánico, el derecho de examinar, en su día, las pretensiones formuladas por los comparecientes en la información, para emitir su opinión entonces sobre las pretensiones que se hayan formulado. Por lo tanto, y estimando que no demandamos favor, sino justicia estricta,

Suplicamos a V. E. que, reconociendo la ilegalidad del decreto de 11 de marzo corriente, se sirva derogarlo; y, en caso contrario, o marque los puntos concretos sobre los que ha de versar la información, o reserve a esta Cámara, como antes se pide, el derecho de emitir su opinión con vista de los escritos presentados por los particulares o entidades que hubieran de informar.»

CANTICOS

: : Crepúsculo : :

Se iba llenando la tarde de una teoría de luces altas. Los árboles referían, comentándolo, un sueño de la luz que se iba, roja y grande, por un repliegue de montañas cónicas. Sobre las nubes, blanquitas, y fijas de tan bellas en lo alto, se deshacía una cáscara de sol. La noche venía con una blandura de silencios anchos, y todo se entraba en la holgura de las sombras suavísimas.

Las aguas descortezaban su último sabor de luz. Tenía el aire, parado en el añil obscuro, una huella de cielo; y era como un aceite de eternidad la alta blandura de la noche, aún tocada de día.

En la parábola del cielo, páldos afilares de luz estaban clavando la noche; y el aire estaba horadado de sombras, que se iban haciendo densas y concisas de luna.

: : Intimo deseo : :

El árbol era altísimo y pomposo, con una anchura verde, espesa, firme... Por entre las ramas se filtraba una luz viva, roja; y caían al suelo grandes gotas de sol.

Yo, de haber sido más niño, hubiera querido llevarme aquellas gotas de sol para ponerlas sobre los cromos de mi cómoda; y la más pequeña, que caía como un fino chorro de agua crecida de lumbré, la hubiera dejado en la frente de mi madre, mi buena madre, santificada por su amor a mí.

En la cima del árbol, más arriba de las casas, se había parado el cielo con una fijeza azul, que daba gozo. Cerca, en las eras, el bálago se llenaba de aire, y parecía polvo de oro caído...

Yo miraba el árbol, el árbol grande, que tenía músicos de sombra y semejava estar sudando hebras de luz. Miraba el árbol, y sentía un deseo niño de subirme a él y tender mis manos para tomar

bre arrendamientos de fincas urbanas.

Es decir, que los preceptos contenidos en los reales decretos de 26 de diciembre de 1930 y 15 de marzo de 1931 tienen carácter de ley; y aunque por el contexto de las mismas disposiciones habían de caducar en 31 de diciembre de 1931, los derechos nacidos por virtud de sus mandatos están protegidos y amparados por una ley, que no puede en modo alguno ser derogada por el decreto. Las disposiciones adoptadas, y que V. E. acaba de suscribir, en lo que contradigan este principio elemental del Derecho público, son, pues, en sentir de esta Cámara, que respetuosamente lo expone, notoriamente ilegales.

Pero el decreto contiene otra disposición que importa examinar. El artículo quinto abre una pública liza, en donde se admitirá a todo aquel que, lanza en ristre, quiera arremeter contra los derechos de la propiedad urbana. En estas condiciones, la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid no puede acudir al emplazamiento como uno de tantos contendientes, y estima preciso que vuecencia adopte uno de estos dos caminos: o señale puntos concretos sobre los cuales haya de versar la información, o reserve a la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo de su Reglamento orgánico, el derecho de examinar, en su día, las pretensiones formuladas por los comparecientes en la información, para emitir su opinión entonces sobre las pretensiones que se hayan formulado. Por lo tanto, y estimando que no demandamos favor, sino justicia estricta,

Suplicamos a V. E. que, reconociendo la ilegalidad del decreto de 11 de marzo corriente, se sirva derogarlo; y, en caso contrario, o marque los puntos concretos sobre los que ha de versar la información, o reserve a esta Cámara, como antes se pide, el derecho de emitir su opinión con vista de los escritos presentados por los particulares o entidades que hubieran de informar.»

Suplicamos a V. E. que, reconociendo la ilegalidad del decreto de 11 de marzo corriente, se sirva derogarlo; y, en caso contrario, o marque los puntos concretos sobre los que ha de versar la información, o reserve a esta Cámara, como antes se pide, el derecho de emitir su opinión con vista de los escritos presentados por los particulares o entidades que hubieran de informar.»

en ellas todas las gotas de sol que caían al suelo.

Aquel deseo de cuando era niño, aún me dura, aún es en mí como una tristeza dulce... Todas las mujeres me parecen árboles, y sus miradas son gotas de sol, y yo quisiera que esas gotas no se perdieran en el suelo de la vida y que fueran completamente para mí.

: : La sombra : :

Suena la sombra a silencio hondísimo. En el cuarto sin luz, varado de tregua, las sombras se echan en un apretamiento de líneas, que antes rieron de sol, con claridad magnífica.

Las cosas, sin percepción, sin relieves, sufren un palpo de obscuridad; y el aire, silenciado de negro, las acorarda con un decir de noche amplísima y perpetua.

Las palabras adquieren un rozamiento gélido de sombra. Se echan, tenues, grandes, opiladas, como huídas en la voz. Y si se dice un nombre de mujer, tiembla la sombra, cluga humanamente y se hace más grande aún.

Lucio B. JAIME

Sabroso como Jugo de fruta
es el activo tónico y reconstituyente.

HIPOFOSFITOS SALUD
Ideal para fortalecer a los niños

DÉBILES
Aprobado por la Academia de Medicina.

Se uso lo mismo en invierno que en verano. No se vende a granel.

La Correspondencia de Valencia
Apartado 147

COLCHONERIA S. ALCOVER
COMEDIAS, 15 - Servicio al momento
Teléfono 13.398 - VALENCIA

VALLEJO MAÑANA SABADO A LAS 10:30 TARDE
CARRERAS DE GALGOS
 Preferencia, 2 ptas. - General, 1 - Media entrada, 0'50 céntimos

Chocolatá
 en los **Viveros-Restaurante Jardines del Real**
Día 19, de 5 a 9 tarde
 SE RESERVAN MESAS -- Teléfono 10.647

MAS BARATO QUE NADIE
 Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo -- Repostería, a 5 ptas. kilo
 EN
LA VIENESA
 Calle San Vicente, 16, y en los HORNOS y PASTELERIA de
MANUEL HERRERO
 Calle Pi y Margall, 7

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL
 Compañía de **CARMEN MORAGAS**
 ULTIMOS DIAS
 Hoy, a las 10:15 noche.
 BENEFICIO del primer actor **RAFAEL CALVO**
Las llamas del convento
 Mañana, a las 6 tarde y 10:15 noche.
LAS LLAMAS DEL CONVENTO
 Domingo, a las 10:15 noche: Beneficio de **CARMEN MORAGAS**.

APOLO
 Compañía de zarzuela dirigida por Anselmo Fernández.
 HOY, a las 9:45 noche:
LOS DOLOROS LA DOLOROSA CARCELERAS
 En uno de los intermedios tomará parte **NENA MENDY**.

RUZAFÁ
 HOY, a las 10:15 noche:
 Colosal programa:
LA GUITA LAS LEANDRAS
 Verdadera obra de éxito.

ESLAVA
 Compañía PINO-THULLIER
 Hoy, a las 10 noche:
El ambiente
 Tres actos. - Meliá y Barber

CINE CAPITOL
 Hoy, a las 10 noche:
 Exito grandioso
JUAN DE LANDA y VIRGINIA FABREGAS
 en la más bella producción en español, de Metro Goldwyn Mayer,
LA FRUTA AMARGA
 actuación personal de **JUAN DE LANDA**
 Completarán el programa otras películas.

PI Y MARGALL, 5 Gerencia y Dirección: **LLIRI**
MOSEN FEMARES, 4 TELEFONO 14.914
:: BATACLAN ::
 Todos los días el mejor programa de variedades -- Exito de las bellezas Encarnita Lerma, Maruja Guerrero, Encarnita Daza, Nati Morales, Zulica, Hermanas Pipiolas, Herma las Villalona y la escultural Bella Dorita -- Elegante American Bar -- Dos orquestas, dos -- Concurrir aperiit y gran super tango.

ALKAZAR
 Carrer del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
 A las 10 nit:
LA CUA-DE RABOSA
 Demá, tres funciones.

COLISEUM
 HOY, a las 9:15 noche:
CINE SONORO
 2 ACONTECIMIENTOS, 2 EL MEJOR PROGRAMA
La intrusa
 por Gloria Swanson.

EL PASADO ACUSA
 Peticula en español, por **LUANA ALCAÑIZ CARLOS VILLARIAS BARRY NORTON MARIA CALVO**
 Un emocionante drama materno.

LIRICO
 Hoy, a las 10 noche
 Butaca, 1'50

El Príncipe Gondolero
ROBERTO REY ROSITA MORENO ANDRES DE SEGUROLA
UNA ASTRACANADA
 hablada y cantada en español.
 N. B. -- Se despachan localidades para las num-radas de los días 19 (fuera de abono) y para el 20, que será de abono.

OLYMPIA
 Hoy, a las 10:15 noche - Program:
GRAN EXITO
 El perfume de la dama enlutada
 Adaptación cinematográfica de la obra del mismo nombre de Gaston Leroux. - Continuación de las extraordinarias aventuras de "El misterio del cuarto amarillo".
 La sesión comenzará con la proyección de otra pel. cur.

Planta baja, se alquila
 De 170 metros cuadrados de superficie
CALLE DE SAN VICENTE, núm. 63 (edificio nuevo)

prenderá varias secciones relacionadas con diversas ramas artísticas: Pintura, Escultura, Carteles, Arquitectura, Hierro labrado, Cerámica, Vitrería, todas las industrias de arte y de decoración interior, tapices, etc.
 Se espera que el éxito de la exposición ha de ser verdaderamente extraordinario.

China, la siniestra

Una información de París dice lo siguiente, asegurando que ha ocurrido estos días en China:
 «El sacerdote indígena padre Liou ha sufrido un verdadero martirio en manos de los bandidos. Sorprendido de noche en su mismo lecho por una banda de malhechores que le enañoaron con sus pistolas, hubo de seguirles medio vestido.
 Su buen humor y docilidad libraronle de largas caminatas, mas no de diversos tormentos.
 Obturaronle los oídos con brea y después de haberle atado pies y manos, le encerraron en una fosa, cubierta con una gran piedra.
 Esté hoy, que servía para guardar nabos y patatas, era tan estrecho y poco profundo que el misionero ni siquiera cabía en él de rodillas. Así pasaron veintisiete días. De seguro el padre Liou hubiera sucumbido si con sus buenos modales no se hubiera ingeniado para que, de vez en cuando, le retirasen la piedra que cubría su tumba y se renovara el aire.
 Finalmente, fué libertado y entregado a los suyos. Su salud ha sufrido un gran quebranto, pero es de esperar que recupere pronto las fuerzas para reanudar sus tareas apostólicas.

Nuevos planes de enseñanza

Leemos en la Prensa que el ministro de Instrucción Pública, asesorándose de una Comisión de ingenieros y arquitectos, estudia nuevos planes de enseñanza para las respectivas especialidades. Mucho puede esperarse de las capacidades congregadas; y es de creer, dada la ideología de don Fernando de los Ríos, que la principal finalidad de los nuevos planes será poner esos estudios, hoy reservados a las personas pudientes, al alcance de todos los españoles. Pero es el caso que cualquiera que sea el método seguido, la amplitud que hoy abarca la ingeniería en general y la base matemática que supone, obligará a la multiplicación de clases, ya que éstas no pueden, por la naturaleza misma de la ciencia de que se trata, servir el número de alumnos que la de otras facultades, y el trabajo de problemas, donde se aguzará la inteligencia del alumno para prepararle para otros problemas que en la práctica han de presentarse, obligarán a la formación de un claustro numerosísimo y de locales y gabinetes bien dotados, formando una o dos Universidades, con coste muy superior a cualquier otra que hoy existen. Este nuevo sacrificio exigido al país estaría bien empleado si con él se lograra ese fin, de poner las carreras de ingenieros al alcance de todos los españoles. Por desgracia, después de realizado, seguirán siendo esas profesiones privilegio de las clases pudientes, porque aun dada gratuitamente la enseñanza, no será posible que el Estado sostenga con todos sus gastos a los alumnos que intenten llegar a la meta en esos estudios, que forzosamente, aquí como en todas partes, han de durar siete u ocho años. El que no tenga medios de vida, el que tenga que sujetarse para vivir a un trabajo de cualquier clase que sea compatible con otros estudios de Facultad, pero incompatible con éstos, no podrá, por muchas facilidades que le dé el Estado, emprender estas carreras, que por lo absorbentes que son no consenten alternancias con ninguna otra atención. Hecha la reforma e invertidos en ella

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San José, Esposo de la Santísima Virgen. Santos Quinto, Quintina; Cuartilla, Marcos, Pascasio, Prácticos; Apolonia, Leoncio, Juan, obispos; Landoaldo, presbítero; Amancio, diácono.
 El oficio y la misa son del Patriarca San José, con conmemoración y último Evangelio de la feria. Rito doble de primera clase y color blanco.
 Ayuno sin abstinencia. Dispensado por el señor arzobispo para Valencia y pueblos que celebran la fiesta de San José con regocijos populares.
 Indulgencia plenaria de la Bula y de las Asociaciones Josefinas.
 Oficios para mañana:
 En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—A las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeada por el eminentísimo Cardenal Benlloch (q. s. g. h.).
 Felicitación Sabatina.—En la Colegiata de San Bartolomé, a las 5'30 de la tarde.
 En Santo Tomás, a las seis de la tarde, con Rosario.
 En San Juan del Hospital, a las 5'30 de la tarde, por la V. O. T. del Carmen, con Salve.
 En los Santos Juanes, a las 7'30, con misa.
 En el Temple, a las 5'30 de la tarde, con plática.
 En Santa Catalina mártir, a las 8'30, con misa, para la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes.
 En el Pie de la Cruz, a las 5'30 de la tarde, con Salve.
 V. O. T. de la Merced.—En Santa Mónica, a las 7'30, misa de Comunión y Corona Mercedaria; por la tarde, a las 5'30, ejercicio, Sabatina y Salve.

DE ARTE

Ya era hora de que nuestra retina dejase de sufrir alteraciones propias para ponerse en manos de un oculista o de que nuestro cerebro sufriese de esquirolfrenia ante manifestaciones mal llamadas de arte que hemos padecido días pasados.
 Afortunadamente, y como bálsamo consolador, el artista señor Murillo Rams ha tenido el buen acierto de servir al público valenciano un plato sumamente agradable y comprensible con la Exposición que celebra estos días en los locales de la Federación Industrial y Mercantil.

Que la pintura de Murillo no es atentatoria contra la salud pública y, por lo tanto, no bordea el Código Penal, es indudable, es precisamente todo lo contrario; sus lienzos, aunque recuerden muchos de ellos la factura de su maestro Sorolla, producen esa sensación agradable de ánimo propia en toda buena obra de arte, por algo a las artes se le denominan Bellas, porque lo bello no puede ser de ninguna manera desagradable a los ojos del espectador, de lo contrario habría que sustituir la palabra Bellas por Malas Artes.

No me extraña que el numeroso y distinguido público que en la noche de la inauguración de la Exposición llenaba el local, se dedicase no a reír a carcajadas ante la contemplación de los lienzos expuestos, sino a prodigarles las alabanzas que se merecen y a lo que es más elocuente en estos casos, a la adquisición de obras del señor Murillo, palpable demostración de que el público sabe distinguir el buen arte, aunque algunos lo quieran hacer pasar envuelto entre conferencias y artículos de fuegos artificiales. Al público valenciano no se le engaña tan fácilmente.

El señor Murillo ha expuesto 35 obras, en su mayoría marinas y paisajes de nuestras playas y huertas, apreciándose en ellas notas muy finas de color como las tituladas «Del camino de Liria», «Mirando a Sagunto» y «La Vega de Borbotón».

Aunque el señor Murillo no detalla los primeros términos de sus producciones, no por eso dejan de ser interesantes y dignas de alabanza sus obras.

En resumen, una buena Exposición, por lo que felicito a su autor.

LA EXPOSICION DE «PEPICO» EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Anoche se inauguró, con gran brillantez la Exposición del ahijado de los artistas del Círculo de Bellas Artes «Pepico», que ha demostrado excepcionales condiciones para el arte y ser un «guasón» de marca mayor.
 Por hoy me concreto a dar la noticia, esperando desfilé toda Valencia a presenciar las genialidades de «Pepico» en las 38 obras expuestas.
 ¡Vaya un tío!

HACHE

EXPOSICION EN NIZA

En Niza aguzan el ingenio para atravesar el período de las vacas flacas, que a todos alcanza. No les bastan los Carnavales nicensés, tan renombrados, flor de las más preciadas de la Côte d'Azur, del espléndido sol invernal que se convierte en lluvia torrencial, pero manteniendo siempre la ilusión de que el sol brilla; ahora preparan en la alegre población del Mediterráneo una «Exposición de las Artes Mediterráneas», en la que podrán participar todos los artistas franceses y extranjeros, que podrán exponer obras modernas y de inspiración «mediterránea».

La exposición se abrirá el día 9 de abril próximo, para clausurarla el día 30 del mismo mes.
 Es idea de los organizadores que esta exposición se repita en años sucesivos, porque es susceptible de un gran desarrollo y tendrá un éxito grande, tanto por parte de los artistas expositores como del público.

La exposición proyectada com- en las oficinas de secretaría (calle de Lauria, 17, entresuelo), de cuatro a seis de la tarde, todos los días no festivos hasta el en que se celebre la Junta.

ZARZA IODURADA DR. GREUS
 Excelente depurativo de la sangre
 Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Ha amanecido el día limpio de nubes y con temperatura agradable, verdaderamente primavera, pero el cielo ha vuelto a cubrirse de nubes a medida que la mañana avanzaba, llegando en algunos momentos a dar la sensación de que iba a diluviar. Afortunadamente no ha pasado de la amenaza, pero es lo cierto que el buen tiempo no está consolidado.
 Durante las últimas veinticuatro horas, el termómetro ha marcado 11° como temperatura mínima y 21 como máxima.

A las nueve de la mañana la temperatura era de 13° y el barómetro marcaba 753 milímetros; el viento era del O.

Federación Metalúrgica Valenciana.—Se convoca a todos los afiliados a las secciones de torneros en hierro, fundidores en hierro, caldereros en hierro, forjadores y ayudantes, ajustadores, broncistas y basculeros y cajeros, para el próximo domingo 20 del presente, en nuestro domicilio social, Calatrava, 2 principal, de nueve a trece, para celebrar elecciones para vocales al Jurado Mixto provincial del Trabajo.

Censo electoral.—Comenzada la recogida domiciliar de Boletines de inscripción al Censo electoral, y con el fin de dar cuantas facilidades tiendan a que ningún vecino pueda ser perjudicado en su derecho, se recuerda al público que todo aquel que no hubiere recibido en su domicilio el correspondiente Boletín o Boletines, puede solicitarlo en las Oficinas del Censo electoral (establecidas en el edificio del Mercado Central, parte recayente a la plaza de Na Rebella), todos los días hábiles, de nueve a 13'30 y de 16 a 18'30 horas.

El lunes, a las seis de la tarde, y en el salón de actos del Seminario, se celebrará un gran concierto vocal por la «Schola Cantorum» de la Universidad Pontificia de Valencia.

Dicho concierto, que lo integrarán obras clásicas, será transmitido por Unión Radio Valencia.

La distinguida señorita Mercedes Marsí dará un recital de piano en el estudio de Unión Radio, cuyo número ha sido incluido en el programa.

Los aficionados a la buena música están de enhorabuena, pues la señorita Marsí es una verdadera artista.

PIKMENTINE.—Tinta para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

Organizadas por el partido Esquerra Republicana de Catalunya, se celebrarán los próximos días 21 y 22, a las diez de la noche, dos conferencias públicas a cargo del secretario general de dicho partido y diputado de la Generalidad de Cataluña, don Roque Boronat. La primera se celebrará en el Centre Catalá, calle Castellón, 16, y versará sobre el tema «El nostre catalanisme», y en la segunda, en el local de la Agrupación Valencianista Republicana, calle Redención, 8, disertará el señor Boronat sobre «L' Estatut de Catalunya».

Comunidad de Regantes de la Acequia de Robella.—Se pone en conocimiento de los señores propietarios por riego y demás participantes de las aguas de la Acequia de Robella, que esta Comunidad con arreglo a lo que disponen sus Ordenanzas, se reunirá en Junta general ordinaria, por primera convocatoria, en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, a las once del día 27 del mes actual, y si no concurrese suficiente propiedad regable, por segunda, el día 10 del próximo mes de abril, en el mismo lugar y hora antes señalado, para lectura de la Memoria reglamentaria del Sindicato, dación y aprobación de cuentas del último ejercicio, aprobación de presupuestos para el ejercicio 1932-1933, y otros asuntos de interés. Las cuentas, proyecto de presupuestos y el reparto de cequiaje correspondiente al ejercicio 1932-1933, estarán de manifiesto

FARMACIA Y PERFUMERIA
 — DE —
CARLOS LOPEZ PRATS
P. EMILIO CASTELAR (junto Barcelonina) ABIERTA TODAS LAS NOCHES
 Durante el presente mes, OBSEQUIAREMOS a nuestros clientes de Perfumería, con bonitos regalos en toda venta superior a 2 pesetas



La corrida de hoy

Seis toros de doña Concepción de la Concha y Sierra, para Manuel Jiménez «Chicuelo», Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Primer festejo taurino de categoría de la temporada. Primera corrida fallera.

No contábamos con que pudiesen celebrarse los festejos anunciados, por mor del mal tiempo.

No se ha portado bien San José, aunque ha procurado emendarlo a última hora.

La empresa ha tenido el santo de espaldas.

Tarde sin sol, desapacible; corre un vicietillo húmedo, presagio de lluvia.

A la hora de comenzar el festejo la animación es escasa.

Ha cuajado el lleno tan solo en los tendidos de sol. La sombra, desolada y las naves.

En un palco «Miss España» y «Miss Valencia», de Barcelona, y las bellezas falleras. El público se da cuenta de su presencia y aplaude.

Desfilan las cuadrillas en un ambiente de indiferencia.

Suena el clarín y se da suelta al PRIMERO

Es negro, lleva el número 28 y responde al nombre de «Toneletero». De bonita lámina, corto, tercio y apretado de pitones. Sale corrotón.

Chicuelo junta los pies en dos lances toreros, aprovechando el viaje natural del toro y se mueve y carga tela en otros tres vulgares. A continuación capotea por la cara para dejar al toro en suerte.

«Toneletero» toma la primera vara, cayéndose de los cuartos traseros al sentirse el hierro.

Chicuelo hace un primer quite por verónicas, lucido, rematando con media rodilla en tierra. (Palmas.) Toma el bicho dos varas más demostrando su escaso poder.

Barrera, en su turno, lancea de frente por detrás, apretadísimo. (Ovación.)

Otro quite valiente y torero de Ortega, cayéndose el toro; arranca palmas.

Turruncha y Currito banderillean pronto y bien.

Chicuelo comienza la faena por otro, dando tres pases buenos. Se cambia la muleta de mano para tocar por naturales, sin conseguir el lucimiento anhelado. No han podido cuajar por falta de decisión.

Sigue con unos cuantos pases más por alto, vulgares. Un s. cuan los ayudados por bajo y a igual. (Pitones.) Otro igual. (Pitones.) Una estocada desprendida, entrando a cazar, y un descabello. (Bronca.)

La lidia ha transcurrido bajo un aguacero pertinaz, y así continúa éste cuando sale el QUINTO

«Gorriste» de nombre. Cárdeno. Ostenta el número 86. Fec. basto. Barrera lancea por verónicas con más voluntad que lucimiento.

El toro, mansurrón. A fuerza de acorarlo se consigue hacerle ir a los caballos.

Salte huyendo de la suerte. Y sin tercios de quites, porque no hay posibilidad, pasamos a banderillas.

Flores y David se encargan de clavar los garapillos, y lo realizan con prontitud y muy valientemente, por cierto.

Y pasa Barrera a entenderse con el regatillo.

Al primer pase se lleva el mazo la muleta y huye oceando. Lo busca de nuevo el espada para realizar una faena valiente, rabiosamente valiente, cerca y con conocimiento de lo que debe hacerse, doblando al bicho, quebrantándolo con unos pases ayudados por bajo, hasta hacerse con él. Unos cuantos pases por alto, con lucimiento, y otros eficaces de pitón a pitón. Igual el bicho y Barrera entra a matar por tres veces. Intenta el descabello. Otra nueva entrada para dejar el estoque delantero. Descabella al segundo intento.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

Se le ha ovacionado durante la faena. Y se le ha protestado al final por un sector del público.

Al arrastrarse éste toro se suspende la lidia, procediéndose a echar serrín al ruedo, encharcado por la lluvia, que sigue cayendo con tenacidad implacable.

lances a la verónica, imponentes tres por la derecha. (Ovación.)

El toro, que ha salido abanto, se ha arreglado al pararlo, creciéndose en la suerte de varas y haciendo la pelea en un solo tercio, el del 5.

Banderrilean Arpagaterito y Valencia.

Y entra Ortega en funciones con la muleta para realizar una faena valiente, de la que se destacan unos cuantos pases por bajo y uno de pecho, en que el torero ha obligado una enormidad.

Faena maciza de torero macho, para media estocada delantera. Dos pases afarolados, que se jalean, y una nueva entrada a matar como mandan los cánones, para enterrar el estoque hasta el puño.

Hemos visto matar un toro. La faena ha sido hecha a los acordes de la música.

Ovación, oreja, rabo y salida a hombros.

Más noticias

Habiendo anunciado el maestro Benedito su visita para mañana a la Escuela Normal, a las cuatro de la tarde, con objeto de oír la Masa Coral Normalista, se convoca a todos los alumnos (de ambos sexos) que componen dicha agrupación, al local del Centro (Arzobispo Mayor, planta baja).

NECROLOGÍA

A última hora de la tarde de ayer, cuando la edición estaba completa, recibimos la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Teresa Giménez del Río Monares, esposa de don Enrique Milsud, prestigioso comerciante de esta plaza, ex presidente de la Cámara de Comercio y persona gratísima por todos conceptos.

El golpe ha sido rudo para el señor Milsud y para sus hijos don Leopoldo y doña Teresa, hijo político y para cuantos tuvieron ocasión de tratar a la finada, que reunía relevantes prendas de carácter.

Las simpatías de que gozaban la finada y su familia se han puesto de manifiesto esta tarde con ocasión del traslado del cadáver al Cementerio, acto que ha estado concurridísimo.

Nuestro pésame más sentido.

Esta mañana se han celebrado en la Colegiata de San Bartolomé solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la señora doña Angela Alcayne Chevarría, viuda de García Bravo, que dejó de existir el 16 del corriente, sufriendo en el dolor consiguiente a su amantísima familia.

El triste acto se ha visto concurridísimo de personas amigas de la familia, a la cual enviamos nuestro sentido pésame. R. I. P.

TINTURA IODO-TÁNICA DOCTOR GREUS

Lo mejor en esta época para niños raquíticos y escrofulosos.

Farmacia plaza Sta. Catalina, 4

Cámara Oficial Agrícola

Asociación de propietarios de fincas rústicas de la provincia de Valencia

En la reunión celebrada bajo la presidencia del señor don José Rovira, se tomó el acuerdo de convocar para fecha próxima a junta general, para tratar de la setidud que debe adoptarse respecto del decreto de 6 del corriente, relativo a las declaraciones del valor actual de las fincas.

Se hizo notar que no hay obligación alguna de formular tales declaraciones; que será conveniente hacerlas en muchos casos, pero antes precisa aclarar extremos muy importantes. Y como quiera que se ha deslizado, sin duda por error, la idea de que tales declaraciones son una obligación, la directiva de la Asociación de Propietarios se cree en el deber de rectificar dicha equivocación, interesando de los dueños de fincas rústicas

se abstengan por ahora y hasta la celebración de la junta general anunciada, de realizar nada relacionado con dichas declaraciones, prevenido en el referido decreto de 6 del actual.

El nuevo proyecto de Reforma agraria

Conocido el nuevo proyecto de Reforma agraria que ha de discutirse próximamente en las Cortes, la Cámara Agrícola, después de estudiarlo detenidamente, formulará las observaciones que crea pertinentes para elevarlas al ministerio de Agricultura a la mayor brevedad.

Federación de productores de naranja de Levante

El Comité directivo de esta Federación se reunió ayer, acordando en primer lugar que constase en acta el sentimiento de la entidad por la pérdida del prestigioso e inteligente compañero don Enrique Cuello Herrera y que se oficiase a la familia del finado, significándole sus condolencias.

Como el objeto de la reunión era el nombramiento de un repre-

sentante de la Federación que no fuera naviero, ni consignatario de buques, ni constructor naval, para asistir a la Conferencia Nacional de Armadores y Constructores Navales, que ha de comenzar sus deliberaciones el día 21 del que sigue, a las once de la mañana, en el salón de juntas del ministerio de Marina, se designó como tal representante, a don Juan Vicente Mora Berenguer, presidente de la Federación, ya que las materias que han de estudiarse en dicha conferencia tienen un interés no limitado al de las industrias de la Nave-

gación y construcción, sino que afectan también a los intereses del comercio de exportación.

Cumplimentada la orden del ministerio de Marina, de 10 del actual, publicada en la «Gaceta» del 11, tratándose de diferentes asuntos de orden interior y se cambiaron finalmente impresiones sobre la marcha de la presente campaña naranjera.

ANUNCIE USTED EN La Correspondencia de Valencia

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 18 de marzo de 1932.

OBLIGACIONES

CAMBIO

Disputación provincial

Precedente

Corriente

5 por 100 amortizables ... 98'25 00'00

5 por 100 para Obras públicas ... 89'50 00'00

Ayuntamiento de Valencia

5 por 100 Ensanches 3.ª serie ... 95'— 00'00

6 por 100 idem 1.ª y 2.ª serie ... 92'— 00'00

5 por 100 amortizables E. 1928 ... 71'75 00'00

Ayuntamiento de Sueca 6 por 100, 97'50 00'00

Compañía Valenciana Mejoras urbanas 92'— 00'00

Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia

4 por 100 Valenciana Tranvías ... 80'— 00'00

5'50 por 100 1.ª serie ... 91'75 00'00

5'50 por 100 2.ª serie ... 89'25 00'00

6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis ... 88'— 00'00

Electra Valenciana 6 por 100 ... 99'— 00'00

Valenciana Electricidad

Obligaciones 5 por 100 ... 93'— 00'00

Idem 6'20 por 100 ... 100'— 00'00

Idem 7 por 100 ... 102'— 00'00

Volta, S. A., 6 por 100 ... 97'75 00'00

Unión Eléctrica Levantina 6 por 100 ... 96'50 00'00

Sociedad Aguas Potables de Valencia

Obligaciones 6 por 100 E. 1924 ... 97'— 00'00

Idem 6 por 100 E. 1926 ... 101'50 00'00

Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., 6 por 100 95'25 00'00

ACCIONES

Banco de Valencia

1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas) ... 525'— 00'00

3.ª serie (con 50 por 100 desembolsado) ... 255'— 00'00

Electra Valenciana ... 100'— 00'00

Volta, S. A., ... 85'— 00'00

Energía Eléctrica Mijares ... 95'— 00'00

Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia ... 100'— 00'00

Aguas Potables de Valencia, preferentes ... 116'— 00'00

Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., ... 102'— 00'00

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Precedente

Corriente

Francos franceses ... 52'10 52'20

Francos suizos ... 256'10 256'50

Libras Stg. ... 47'95 48'—

Dollars ... 13'21 13'25

Marcos oro (dinero) ... 3'13 3'14

Liras ... 69'40 68'60

Francos belgas ... 87'— 87'06

SUCESOS

LA POLICIA CONTINUA «SERVIENDO» A LOS TURISTAS. FIEL A LAS ORDENES RECIBIDAS. Y POR «SERVIRLES» SE DESVIVE

Sobre los agentes de la Brigada de Investigación Criminal pesa estos días un trabajo abrumador. No descansan. Están en todas partes; en las estaciones de ferrocarril, en el Grao, en los tranvías, en los Bancos, por si algún turista, fatigado, busca reposo en ellos.

A la llegada del vapor de Barcelona, los agentes señores Castro, Ferrer, Sancho y Tejedor, se pusieron a las órdenes de tres «distinguidos caballeros» de esos de la mano hábil y audaz, llamados Moisés Brondurí Ros, de 28 años, natural de Buenos Aires; Francisco Palmero Valero, de 26, y Libertad Montañana Ureña, de 41.

Por su parte, los funcionarios Mas y Sierra «servieron» con toda diligencia a dos no menos significados turistas, que para disfrutar más del ambiente fallero, para vivirlo, se habían vestido a la usanza

de los labradores de la Plana. Se llaman estos «caballeros» Miguel Conejos Montagud (a) El Conejos, y Adolfo Peralta Forment (a) El Peralta.

Otros agentes, los señores Casado y Gallego, salieron al paso del carterista y timador Luis Vidal Garróte (a) El Carpio, de 27 años, natural de Barcelona, quien se revolvía airado contra los funcionarios aludidos, prestando que no quería ser servido. A éste lo «servirá» el juez.

Los mencionados anteriormente pasaron al Gabinete antiprométrico a despedirse del señor Castelló, antes de pasar al hotel Prisión Celular.

No se podrán quejar los «ilustres huéspedes» del recibimiento que se les tenía preparado. Han sido bien «servidos».

CAIDA

Ramón Carot Gil, de 80 años, viudo, domiciliado en la plaza de En Coll, 14, bajo, ha sufrido una caída casual, produciéndose la fractura del cuello anatómico del fémur derecho, con probable luxación de la cabeza del mismo hueso.

Pronóstico grave.

Ha sido curado en el Hospital.

ROBO

En el establecimiento de comestibles que don Pedro Pérez Montleón tiene en la calle del Milagro de San Vicente, número 6, penetraron ladrones durante la noche, abriendo un boquete en la pared medianera de la casa.

Una vez dentro del establecimiento se apoderaron de un jamón, kilo y medio de salchichón.

Un reloj de pared y 65 pesetas en metálico.

AL QUE MADRUGA... Y AL QUE SE DUERME LO DESNUDAN

Pues eso es lo que ha ocurrido en la madrugada de hoy en la calle de Padilla, 11, piso segundo, casa de dormir, Julián Marzo, de 26 años, natural de Utiel, y domiciliado en dicha casa, madrugó esta mañana y aprovechándose del sueño de su compañero de habitación José Ojeda Sánchez, de 19 años, barbero, le sustrajo la ropa de su uso, zapatos, 17 pesetas y la documentación, desapareciendo, y esta mañana al levantarse el José Ojeda se ha encontrado con que no podía ni calzarse, marchando a contarle lo acaecido al señor comisario de Vigilancia.

dadó la interminable cadena de sus deseos y sus aspiraciones!

Para mejor esperar el ansiado momento de la unión definitiva, unos y otros al separarse prometieron escribirse frecuentemente.

Todo llega en la vida, hasta lo que nos parece que está más lejos, y llegó al fin el regreso de María y Alberto y de Simona e Iván.

Los primeros fueron los que regresaron antes.

Hubo para ello una razón poderosa.

María advirtió en sí los primeros síntomas de la maternidad, complemento de la dicha que proporcionaba el amor, y deseó hallarse cuanto antes en su patria, en su casa y entre los suyos.

La causa que motivaba el regreso de los recién casados hizo aquel regreso aún más satisfactorio para los que les aguardaban ansiosos y los recibieron con los brazos abiertos.

¡Qué emoción y qué alegría las del señor Gibray y las del señor Bressolles al saber que iban a ser abuelos!

El primero en su seriedad de magistrado y el segundo en su sencillez bondadosa y característica, pareció que fueran a volverse locos.

En seguida escribieron a Iván y Simona, notificándoles que María y Alberto ya estaban en París y enterándoles de lo que pasaba, y el conde y su esposa apresuraron a regresar también, como tenían prometido.

También Simona iba a ser madre, y esto fué para todos nuevo motivo de satisfacción.

Las dos hermanas no tenían nada que envidiarse una a otra.

Después de haber sido igualmente desgraciadas, eran igualmente dichosas.

Esto las hacía aún más felices, por lo mucho que se amaban.

La ventura de cualquiera de ellas no hubiese sido completa sin la ventura también de la otra.

Al instalarse definitivamente en París los dos nuevos matrimonios, María y Alberto hicieron en el hotel de la calle de Verneuil, junto al ex arquitecto, y Simona e Iván, quedaron a vivir con el magistrado.

Esto fué origen de grandes y acaloradas discusiones.

Quería el señor de Gibray que su hijo no se separase de él; pero, por otra parte, no dejaba de comprender que hubiese sido una crueldad dejar solo al pobre Ludovico.

María no lo hubiese consentido, Iván, por su parte, disponía de fortuna más que suficiente para vivir con su esposa en casa propia, con el rango correspondiente a su título.

Tales eran sus propósitos. Adquiriría un palacio y lo haría amueblar con lujo.

Pero puesto que el señor de Gibray, por compasión hacia el señor Bressolles, resignábase a renunciar a la compañía de Alberto, ¿cómo habían de negarle él y Simona la suya?

No hubiese sido justo.

EPÍLOGO

Un año después de haber tenido lugar los acontecimientos con que hemos puesto término a nuestro relato, en la iglesia de Nuestra Señora de París celebrábase un doble matrimonio: el de Alberto de Gibray con María Bressolles y el del conde Iván con Simona.

El primero era ya cosa convenida desde que desaparecieron los obstáculos que a él se oponían, y, por consiguiente, no puede sorprender a nuestros lectores; en cuanto al segundo, tampoco parecerá una cosa inesperada y extraordinaria, si se tiene en cuenta la inclinación tímidamente demostrada por el ruso hacia la hermana de Alberto y María.

Aquella inclinación habíase convertido fácilmente en amor, como el doctor Wannon sospechó desde un principio, según daba a comprender con sus sonrisas.

Aquel amor fué correspondido por Simona, quien supo apreciar en Iván las excelentes cualidades que reunía, demostradas de una manera elocuente en el interés que despertaron en él las desventuras de María y Alberto.

Para nada intervinieron en la correspondencia de la joven el interés y la vanidad.

No podía ambicionar riquezas, puesto que ella también era rica; y en cuanto a los esplendores de un título nobiliario y de una posición brillante, tenía sin cuidado.

Lo mismo hubiese correspondido al conde siendo éste pobre y humilde, porque lo que apreciaba en él y le hizo amarle era sus condiciones morales.

Por lo que a Iván respecta, atendiendo únicamente a su felicidad, a la cual se creía con indiscutible derecho, sobre todo después de lo mucho que había sufrido, prescindió en absoluto del origen de Simona, convencido de que ninguna otra mujer podría como ella hacerlo dichoso.

Puestos de acuerdo los dos interesados, obtener el consentimiento de Pablo de Gibray, único que tenía derecho a intervenir en el porvenir de su hija, fué cosa fácil.

El juez de instrucción se mostró muy satisfecho y se consideró muy honrado con aquel enlace.

No podía desear para su hija una suerte mejor.

Lo mismo sucedió a los demás.

Alberto, María, todos, en fin, aprobaron entusiasmados una unión que había de ser origen seguro de

Tomó 11.—152

TELEGRAFOS Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

Final de la sesión de la tarde

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Continuó el orden del día y se puso a debate el dictamen sobre el presupuesto de gastos de Obras públicas, en cuya tarea dejamos ayer a la Cámara para cerrar la edición de nuestro periódico.

El señor Leizaola consumió un turno en contra de la totalidad.

Censuró que no se consigne ninguna cantidad para la construcción de ferrocarriles nuevos o ya en marcha, y en cambio se incrementa la construcción de carreteras.

En pro del criterio del Gobierno no puede alegarse la economía, ya que el precio del transporte por carretera no es inferior al del ferrocarril.

Pidió en su vista que se modificaran algunas partidas para ser llevadas a la construcción del ferrocarril, que además ayudaría a conjurar el paro obrero.

Hizo notar que el transporte por carretera beneficia principalmente a la industria extranjera.

Censuró que en el artículo cuarto del capítulo tercero se supriman las consignaciones para el personal de oficinas provinciales de ferrocarriles, tranvías y transportes.

El señor Roma le contestó por la Comisión.

Rectificó el señor Leizaola.

El señor Santa Cruz habló también en contra.

Censuró el que no se haya prestado mayor atención a los caminos vecinales y que la distribución de los créditos, una vez votados por las Cortes, queden al arbitrio del ministro.

El señor Arazona le contestó.

El señor Marial dijo que el presupuesto nada resuelve y que la opinión se llamará a engaño.

La Comisión le contestó brevemente.

Terminada la totalidad, el señor Guerra del Río defendió un voto particular pidiendo se aumente en pesetas 400.000 la consignación para el personal administrativo.

El señor Prieto le contestó oponiéndose.

En votación nominal fué rechazado por 145 votos contra 89.

El señor Guerra del Río defendió otro voto en que pide que, puesto que las gratificaciones a ingenieros de otros centros han sido suprimidas, lo sean también las de los que pertenecen a este departamento, como el Instituto Geográfico y Catastral, en las que subsisten con el nombre de «módulo de trabajos».

La Comisión rechazó el voto particular.

El ministro de Obras públicas dijo que se ha limitado a cumplir un acuerdo del Consejo de ministros.

El voto particular fué retirado.

Quedaron aprobados los capítulos 1, 2, 3 y 4, este último después de suprimir la partida de gastos de escritorio de las oficinas provinciales, a petición del señor Leizaola.

Sin discusión se aprobaron los capítulos 5 al 10.

El 11 se aprobó después de rechazar una enmienda del señor Rico Abello, que pedía aumento de sueldo para los capataces y peones comineros.

El señor Calderón apoyó un voto particular al capítulo 12 que dice: «Para continuar los ferrocarriles en construcción o como anualidad de interés y amortización de deuda que se emita para impulsar las obras contratadas en las líneas que acuerde el Gobierno proseguir, o indemnizaciones para rescisión y compra de materiales de los que se suspendan definitivamente, 20 millones de pesetas.»

El ministro de Obras públicas intervino.

Empezó diciendo que no le ha producido satisfacción tener que firmar el presupuesto ni defenderlo ahora, pues reconoce que es imperfecto.

Es un presupuesto confeccionado bajo el espíritu del ministro de Hacienda, como corresponde a estos momentos.

Señaló la crisis existente en el transporte por ferrocarriles, que hace que el sostenimiento de éstos constituya una sangría enorme para el Estado, el cual ha tenido que abonar por intereses de ferrocarriles 37.614.582 pesetas.

La suma entregada por el Estado desde que existe el Consorcio asciende a 1.808 millones en concepto de anticipos.

Se han gastado ya en nuevos ferrocarriles 659 millones, y faltan gastar, para que queden terminados, 1.394 millones.

Ante esto, mi criterio es francamente restrictivo.

El problema de los transportes

debe resolverlo un organismo capacitado, que traiga aquí un proyecto para su discusión.

En cuanto a los transportes por carretera dijo que en España empieza una verdadera anarquía, que hay que corregir.

Pasó a ocuparse de la organización del ministerio y dijo que en él se ha dado cuenta de que el ministro no manda, sino una serie de organismos que existen, y que las funciones de estos organismos deben estar perfectamente limitadas.

Quiero utilizar a los ingenieros para aquellos trabajos técnicos para que están capacitados, y no dejarles encerrados en las covachuelas.

El señor Marial nos invitaba a dejar a las Mancomunidades la resolución de sus problemas. Esto me parece impropio, pues las Mancomunidades se han nutrido principalmente del Estado, y las aportaciones particulares apenas se han visto.

Mañana el Consejo de ministros examinará un proyecto de ley en caminado a que los propietarios vengamos obligados a aprovechar el caudal de agua que les ofrece el Gobierno; en caso contrario, éste se incautará de las tierras.

Terminó diciendo que con el plan de obras hidráulicas el problema del paro quedará resuelto en este año.

La sesión nocturna

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES ORIGINA UN FORMIDABLE ESCANDALO

Comenzó a las 11'10, bajo la presidencia del señor Besteiro, siendo mucha la concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul tomaron asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Marina, Obras públicas, Instrucción, Gobernación y Trabajo.

Este leyó un proyecto de ley que pasó a la sección correspondiente.

Un secretario lee el dictamen de la Comisión encargada de presentar a la Cámara una relación de los sueldos y gratificaciones de los diputados.

El presidente preguntó si deseaban que se leyera toda la relación, y voces de la tribuna dijeron que sí.

El presidente advirtió al público de las tribunas que si persiste en hacer alguna clase de manifestaciones, serán desalojadas.

Preguntó si deseaban los diputados que leyera toda la relación y la Cámara se pronuncia afirmativamente.

La lectura fué acogida con risas en algún caso, por ejemplo al dar cuenta de don Bruno Alonso, que el dictamen dice así: «Alonso González (don Bruno) no desempeña cargo alguno.»

El pareado fué leído por toda la Cámara.

La lectura de la relación duró bastante tiempo.

El único diputado que no figuraba en la relación, era Samblancat, que no ha contestado a la Comisión.

Terminada la lectura se dió cuenta de algunas rectificaciones presentadas por diversos diputados.

El señor Aldasoro rectificó el sueldo con que figura, pues aunque es catedrático de Oviedo, está excedente y no percibe nada.

El señor González Ramos dijo que ha sido repuesto ahora de su cargo de maestro nacional, percibiendo el sueldo de 3.000 pesetas, pero entrega al suplente 225 pesetas al mes.

El señor Gordon Ordax dijo que no desempeña la Dirección general de Minas.

Otros diputados formularon aclaraciones.

El señor Cordero dijo que él es acaso la primera víctima de esta campaña que a propósito de la acumulación de cargos se ha venido haciendo.

Se extendió en consideraciones y dijo que sería más justo averiguar de qué viven los que hacen esta campaña. (Aplausos de los socialistas.)

El señor Beza Medina, presidente de la Comisión, hizo constar que los datos que se consignan, si aparecen equivocados, no se debe a la Comisión, pues ésta se ha limitado a hacer constar los datos remitidos por los diputados, cosa que hicieron todos menos Samblancat.

Ha habido diez o doce casos en que los datos no figuran con toda exactitud por la perentoriedad con que ha habido que hacer la lista.

Luego dió una relación de los diputados que no desempeñan cargos, y siguió diciendo que en el caso del señor Cordero se hallan otros tres diputados.

Bien sé que la restricción de ferrocarriles llevará a la miseria a mi región, ya que afecta principalmente a las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, pero yo no puedo anteponer el interés regional al nacional, aun cuando resulte afectada una masa obrera a la que considero siempre como mis hermanos. (Aplausos en todos los sectores de la Cámara.)

Rectificaron los señores Santa Cruz y Leizaola.

El señor Barcia Lozano intervino en apoyo del voto particular y en defensa del ferrocarril Madrid-Burgos.

El señor Calderón insistió en sus argumentos y dijo que se debe ir a la confección de un presupuesto extraordinario o a la emisión de Deuda ferroviaria.

El ministro de Obras públicas rectificó y dijo que por ahora no se debe construir ni un kilómetro más de ferrocarril.

Añadió que la administración de las Compañías es imperfecta; pero que si la llevara el Estado sería mucho peor.

Suplicó al señor Calderón que retirase su voto y se congratuló del debate desarrollado, anticipó del que se desarrollará el día en que el problema se discuta en toda su amplitud.

El señor Calderón dió por retirado su voto particular.

Se aprobó el capítulo 12 y se levantó la sesión, a las nueve y media, para reunirse de nuevo a las once.

trabajo de las Cortes, que están por encima de todas las pasiones personales.

El señor Guerra del Río propuso, de acuerdo con el presidente, que su proposición pasase a la Comisión.

Se leyó otra firmada por el señor Barriobero, en la que se pide que la Comisión que estudie el proyecto de Incompatibilidades active el trabajo.

Pidió que se sancione a los diputados que hayan falseado su declaración.

Defendió su proposición brevemente y dijo que sabe de un hecho concreto de un diputado que no ha declarado la verdad.

La proposición pasó a estudio de la Comisión.

El señor Martín de Antonio intervino y dijo que si lo dicho contra los diputados es falso, como se ha demostrado esta noche, en el asunto de la duplicidad de cargos, entendía que existe delito y que debe mostrarse parte el fiscal de la República.

El presidente de la Cámara manifestó que el fiscal sabe lo que tiene que hacer y que las Cortes no tienen por qué quejarse contra particulares.

Se leyó el orden del día para mañana y se levantó la sesión a las tres menos cuarto de la madrugada.

Proposiciones

Se presentó anoche al Congreso una propuesta de los diputados radicales, que dice lo siguiente:

«1.º Los diputados que ostentan más de un cargo retribuido serán invitados a optar por uno de ellos, cesando en los demás antes del 31 del corriente.

En el concepto expresado de cargo público retribuido se entenderán comprendidos los de elección popular que den derecho a percibo de gastos de representación o a cualquier otra forma de remuneración.

2.º Si el cargo elegido fuera de funcionario que debe servir en provincias, los diputados deberán pedir su excedencia forzosa como tales funcionarios, con derecho al percibo de los dos tercios de su sueldo.

3.º La situación jurídica creada en virtud de la aplicación de esta propuesta tendrá carácter provisional y no determinará la compatibilidad del cargo que se deja con otro cualquiera que sea incluido en la ley de Incompatibilidades.»

También han presentado varios diputados la proposición de que se conceda pensión de dos mil pesetas a la esposa e hijos de don Ricardo de Diego, condenado a tres años y medio de prisión por discutir con un sacerdote a causa de que un hermano suyo no se descubrió al paso de una procesión.

Tal condena le produjo la pérdida de la razón y está recluido en un manicomio.

El señor Rodríguez Puñero, miembro de la comisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, dijo que quedó terminado ayer por la tarde con la representación de los procesados el examen del juicio sumarísimo instruido contra los capitanes Galán y García Hernández.

El pliego de cargos formulado comprende al general Fernández Heredia, por el delito de prevaricación, y a los demás vocales del Consejo de guerra en el mismo delito, pero por negligencia.

El martes próximo—dijo el señor Puñero—se formulará el dictamen, cuya redacción definitiva pasará al pleno en la próxima semana.

Desde luego hay que añadir a todos estos cargos las 12.000 pesetas que cobra cada diputado como tal.

HERMINIO FERNANDEZ DE POZA.—Capitán de Artillería con destino en la Fábrica de armas de Oviedo, 7.500.

«Dos quinientos y dos anualidades, 1.200.

Gratificación de industria, 1.500.

FELIX FERNANDEZ VILLARRUBIA.—Vocal del Consejo de Trabajo, 7.000.

Consejero delegado de la Caja de Previsión Social, 10.000.

Vocal del Instituto Nacional de Previsión, 30 pesetas por sesión.

GABRIEL FRANCO.—Consejero del Banco de España, en representación del Estado, 12.000.

Dieta, 100 pesetas por sesión.

Catedrático de la Universidad de Salamanca, 9.000.

ANGEL GALARZA.—Subsecretario de Comunicaciones, 18.000.

Gastos de representación, 6.000.

VENTURA GASSOLS.—Consejero de Cultura de la Generalidad catalana, 18.000.

Sobre la acumulación de cargos

En el Congreso se facilitó ayer a los periodistas la relación de los diputados que desempeñan diversos cargos retribuidos.

Los más salientes entre ellos son los siguientes:

MANUEL CORDERO PEREZ.—Delegado del ministerio de Hacienda en la Campsa, 21.457 59 pesetas en el año 1931.

Representante de la Mutualidad Obrera en la comisaría sanitaria, 17'50 pesetas por sesión.

Representante de la U. G. T. en la comisión interina de corporaciones, 22'50 pesetas por sesión.

Gerente de la Mutualidad Obrera, 2.007'50 pesetas.

Pertenece a varios Jurados mixtos de médicos, matronas, practicas y artes blancas alimenticias.

JERONIMO BUEDA.—Dirigente general de Propiedades, 18.000 pesetas.

Jefe del Catastro rústico, 8.000.

Como cargos anejos a la dirección, desempeña la presidencia del Consejo de las minas de Almadén, presidencia del mercurio europeo.

También desempeña los siguientes cargos: Vicepresidente del comité incautador de los bienes de la Corona, vocal del patronato incautador de los bienes de los jesuitas.

Vocal del Consorcio del Plomo. Además es abogado del Estado, de donde pidió la excedencia.

También es consejero de la Caja de Previsión social de Andalucía Oriental y percibe 12 pesetas por sesión.

AYGUADE.—Alcalde de Barcelona, 30.000 pesetas.

Presidente de la junta de arenas, como alcalde, 15.000.

Consejero del Gran Metropolitano, como concejal, 6.000.

Presidente del Consorcio del Puerto Franco, 15.000.

Diputado de la Generalidad de Cataluña, 30 pesetas por sesión.

GABRIEL ALOMAR.—Embajador en Italia, 25.000 pesetas oro.

Para gastos de representación, 75.000 pesetas oro.

Para muebles, luz y calefacción, 20.000 pesetas oro.

Para coche, 15.000 pesetas oro.

Catedrático de Palma de Mallorca, 9.000 pesetas.

LUIS ARAQUISTAIN.—Embajador en Berlín, 25.000 pesetas oro.

Gastos de representación, 75.000 pesetas oro.

Moblaje, etc., 18.000 pesetas oro.

Coche, 15.000 pesetas oro.

Vocal del Instituto de Previsión, 20 pesetas por sesión.

ANTONIO FABRA RIVAS.—Subsecretario de Trabajo, 13.000 pesetas.

Presidente del Patronato Inmobiliario, 22 pesetas por sesión.

Presidente de la junta consultiva de Seguros, 22 pesetas por sesión.

Corresponsal de la Oficina Internacional del Trabajo, 10.220 francos suizos, que representan más de 25.000 pesetas.

Presidente de la Junta Consultiva de la Caja de Ahorros, 25 pesetas por sesión.

Miembro de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, 25 pesetas por reunión.

REMIGIO CABELLO.—De la comisión asesora del Instituto Nacional de Previsión, 30 pesetas por sesión.

Consejero de la Caja de Previsión social de Valladolid-Palencia. Secretario del Patronato de Previsión social.

MANUEL CARRASCO FORMIGUERA.—Presidente del Comité industrial algodoner, 18.000 pesetas.

Para gastos de representación, 6.000.

Desde luego hay que añadir a todos estos cargos las 12.000 pesetas que cobra cada diputado como tal.

HERMINIO FERNANDEZ DE POZA.—Capitán de Artillería con destino en la Fábrica de armas de Oviedo, 7.500.

«Dos quinientos y dos anualidades, 1.200.

Gratificación de industria, 1.500.

FELIX FERNANDEZ VILLARRUBIA.—Vocal del Consejo de Trabajo, 7.000.

Consejero delegado de la Caja de Previsión Social, 10.000.

Diputado de la Generalidad, 30 pesetas por sesión.

GIL GIL.—Catedrático de la Universidad de Zaragoza, 12.000.

Presidente del Consejo de la Caja de Previsión Social de Aragón, 25 pesetas por sesión.

Idem de la Comisión ejecutiva, 15 pesetas por sesión.

BERNARDO GINER DE LOS RIOS.—Arquitecto municipal de Madrid, 11.000.

Arquitecto de Instrucción pública, honorarios por proyectos.

Vocal del Patronato de protección de la riqueza artística, 25 pesetas por reunión.

EMILIO GONZALEZ.—Director de Administración local, 18 mil.

Vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, 25 pesetas por sesión.

TRIFON GOMEZ.—Secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, 7.200.

Vocal de la comisión interina de Corporaciones, 25 pesetas por sesión.

RAMON GONZALEZ SICILIA.—Profesor numerario de la Escuela Normal de Sevilla, 7.000.

Auxiliar de la Escuela de Industrias, 3.000.

Auxiliar del Instituto, 1.500.

Profesor de la Escuela de Trabajo, 2.000.

ANTONIO JAEN.—Catedrático del Instituto de Córdoba, 10.000.

Gratificación como director del Colegio de la Asunción, 1.500.

Para casa por dicho cargo, 2.000.

LUIS JIMENEZ ASUA.—Catedrático de la Universidad de Madrid, 11.000.

Vocal del Consejo Bancario, 25 pesetas por sesión.

Presidente de sección del Consejo Superior Agrícola, 22 pesetas por sesión.

LUCIO MARTINEZ GIL.—Gerente de la Industrial, de Madrid, 25 pesetas por sesión.

Vocal obrero de la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo, 25 pesetas por sesión.

Vicepresidente de la Comisión Mixta Agrícola, 25 pesetas por sesión.

Vocal de la Comisión interina de Corporaciones, 25 pesetas por sesión.

AURELIO LERROUX.—Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica, sueldo, 6.000 pesetas.

Dieta, 16.000.

RAMON PEREZ DE AYALA.—Embajador de España en Londres, 25.000 pesetas oro.

Gastos de representación, 85.000 pesetas.

Moblaje, etc., 30.000.

Para coche, 18.000.

ANTONIO PEREZ TORREBLANCA.—Director de Agricultura, 18.000.

Gratificación, 6.000.

Presidente del Comité Sericoleo, 6.000 pesetas por sesión.

Miembro de la Comisión Mixta Agrícola, 25 pesetas por sesión.

LEANDRO PITA.—Secretario de la Cámara de Comercio de la Coruña, 8.000.

Tratado asesor de la Asociación Patronal de la Coruña, 6.000.

Tratado asesor del Banco Español del Río de la Plata en La Coruña, no tiene sueldo asignado.

ENRIQUE RAMOS.—Subsecretario de la Presidencia, 18.000.

Miembro del Patronato de Conservación de la Riqueza Artística, 25 pesetas por sesión.

—

Número de diputados que no desempeñan cargo alguno, 161.

Ex ministros, 10.

Altos cargos del Gobierno; presidente del Consejo y ministros, 10.

Embajadores, 4.
Presidente del Tribunal de Cuentas, 1.
Consejero del Banco de España, 1.
Delegado del Comité de Cambio Exterior, 1.
Delegados de la Campsa, 4.
Delegado de la Telefónica, 1.
Delegado del Banco de España, 1.
Delegado de las minas de Almadén y Arrayanes, 1.
Inspectores, 7.
Cargos en juntas de Patronato, 36.
Total, 59.
Cargos por concurso en otras entidades, 7.
Total, 466 diputados.

Plan de ferrocarriles

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Obras Públicas se refiere al plan de construcción de ferrocarriles. En su primer artículo se declara nulo el plan elaborado por la dictadura en 5 de marzo de 1926 y todas sus disposiciones complementarias. Cuando alguna línea o sección hubiese estado comprendida con anterioridad en otra u otras, esa anulación no hará renacer el derecho anterior a ningún efecto. El Gobierno, por decreto aprobado en Consejo de ministros, a propuesta del de Obras Públicas, Hacienda y Justicia, conjuntamente, resolverá en cuanto a cada una de las secciones de las líneas comprendidas en el plan antes mencionado y que se hallen actualmente en ejecución. Estas resoluciones serán definitivas, y sólo podrán ser revocadas por medio de una ley. En este acuerdo se determinarán las líneas o secciones que hayan de ejecutarse por el Estado, y en su caso las modificaciones que deban introducirse en los proyectos respectivos. Siempre que el costo de alguna línea no estuviese compensado por los solos intereses generales, pero habida cuenta de la importancia de los beneficios locales que haya de producir el ferrocarril, estuviese justificada su construcción, a juicio del Gobierno, éste lo acordará con las condiciones siguientes: La parte del costo de las obras aportada por el Estado no podrá exceder del total de las ejecutadas hasta la fecha, más un tercio del costo de la parte que estuviere por ejecutar. Las representaciones legales de los intereses locales otorgarán la plena garantía de la aportación del resto de los recursos necesarios para la terminación del ferrocarril y de la explotación de éste por un período mínimo de 50 años. Establecida la proporción de las aportaciones del Estado o de los demás interesados para la terminación del ferrocarril, no podrá realizarse la aportación del Estado para ninguna otra instalación ni adquisición sin que preceda la entrega correspondiente a los otros interesados. Si en algún caso se suspendiese la explotación de un ferrocarril terminado en las condiciones expuestas, el Estado no podrá continuarla ni aun por cuenta de los obligados. El decreto determinará las condiciones y naturaleza jurídica de las aportaciones, así del Estado como de los demás interesados. Será definitivamente suspendida la construcción de toda línea o sección no comprendida en los casos anteriores. Los acuerdos del Gobierno sobre esta materia habrán de dictarse en el plazo de dos meses. Se nombrará una Junta que propondrá a la revisión de los contratos, y en general de todas las obligaciones contraídas por cuenta del Estado para la ejecución de los ferrocarriles del plan anulado anteriormente.

La Junta estará constituida por un magistrado del Supremo y otro del de Cuentas, un jefe de Administración de Hacienda, otro de Obras Públicas y una persona designada por las Cortes, sea o no diputado. Presidirá un magistrado del Supremo. La Junta tendrá las facultades que las leyes conceden a los jueces y tribunales. Informará en las cuestiones que se susciten entre el Estado y los contratistas. No emitirá ningún dictamen sin audiencia de los interesados legítimos. Examinada la propuesta, se someterá al Consejo de ministros, entendiéndose que el acuerdo de éste es la última vía gubernativa. En el proyecto se determinan las normas a que habrán de ajustarse las resoluciones del Consejo de ministros sobre la materia, y termina disponiendo que en todo lo que no sea reservado expresamente al Gobierno en la ejecución de esta ley, quedando encomendada a los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Justicia, ya conjunta o ya separadamente,

Distribución de un crédito

El subsecretario de Obras Públicas facilitó la distribución del crédito de 15 millones con cargo al presupuesto extraordinario votado en las Cortes por ley de 28 de agosto de 1931 y que comprende los tres primeros trimestres de 1932. Es la siguiente: Almería, puerto de Adra, un millón de pesetas. Ceuta, para la Estación Marítima, 353.000. Cádiz, para los obras del malecón del Sur, 1.000.000. Cádiz, para la reparación de las murallas, 212.000. Huelva, para el puerto pesquero, 1.500.000. Sevilla, para el muelle de Las Delicias, 248.754. Algeciras, para el rompeolas de Isla Verde, 400.000. Algeciras, para intensificación de las obras del puerto, 1.900.000. Para las obras por contrato se conceden las siguientes sumas: Cádiz, para el puerto de Chipiona, 908.627 pesetas. Almería, para dragado en roca, 675.025. Almería, para el muelle de Poniente, 1.000.000. Cádiz, para Puerto de Santa María, dragado del Guadaíete, pesetas 458.805. Cádiz, para Santi Petri, pesetas 1.229.490. Almería, para el puerto de Roquetas, 287.391. Para el puerto pesquero, pesetas 1.000.000. Sevilla, para intensificación de las obras del puerto, 2.000.000. Cádiz, para intensificación del dique seco de Carena, 820.000.

Coacciones

En un taller de marmolista de la calle de Toledo, que tiene la contrata de las obras del Banco de España, se presentaron ayer tres individuos solicitando hablar con el encargado, el cual les invitó a pasar a su despacho. Los tres individuos cerraron tras de sí la puerta del taller y después, sacando cartas pistolas, dijeron: «Ni con usted ni contra los obreros voy a nada. Uno de los asaltantes cortó la comunicación telefónica. Seguidamente los tres se dirigieron a las obras, que en número de 23 presen allí sus servicios, obligándoles a abandonar su labor, sin que ellos hicieran resistencia. El encargado pudo aprovechar un descuido y hacer que uno de los obreros escapara a la calle y desde un teléfono próximo avisara a la Policía. Inmediatamente acudieron de la delegación del distrito varios agentes. Según nos manifestaron después, los asaltantes del taller de referencia son Cristóbal y Lamberto Caballero, hermanos, y Baldomero Conde, pertenecientes al Sindicato metalúrgico. En dicho taller trabajan individuos de la U. G. T. y otros afiliados al Sindicato, siendo mayoría los primeros. Recientemente pretendió ingresar un obrero de la Confederación y se le negó trabajo. No obstante, ingresó después otro obrero de la U. G. T. Ello dió lugar a que los hermanos Caballero suscitaran una lucha con el patrono y los demás obreros.

Intento de huelga

Córdoba.—El hecho de haberse observado algunas precauciones en la carretera y otros lugares ha dado origen a que circularan rumores sobre próximos desórdenes. Interrogado a mediodía de hoy el gobernador acerca de lo manifestado, ha dicho que las medidas adoptadas obedecen a haberse recibido confidencias según las cuales se intentaba repetir la huelga pasada recientemente y que fracasó. Esta vez el paro había de comenzar por los pueblos de la provincia, antes de plantarse en la capital. En vista de ello se dieron instrucciones concretas a los comandantes de los puestos de la Guardia civil y a la Policía gubernativa para que ejercieran una eficaz vigilancia y evitaran a todo trance cualquier alteración de orden público. Las precauciones fueron más intensas esta mañana a primera hora, con el fin de impedir que la Comisión ejecutora coacciones sobre los obreros que se dirigían al trabajo. No se registraron incidentes. Puede asegurarse que la tranquilidad es absoluta en la provincia. Precisamente ayer había de celebrarse en Pueblo Nuevo un mitin comunista, que no pudo realizarse por falta de ambiente. Los ferroviarios andaluces han publicado hoy un Manifiesto anunciando sus propósitos de ir a la huelga general, pero sin determinar, por ahora, la fecha.

Un banquete radical

El partido radical ha inaugurado esta noche una serie de banquetes de técnicos agrupados en el partido o simpatizantes con él. Ha correspondido el turno a los ingenieros y arquitectos, hablando uno de cada especialidad. El agrónomo atacó el proyecto de Reforma agraria; el de Minas habló de la posibilidad de explotar la riqueza aurífera de España; el de Caminos dijo que con los presupuestos no se podrá atender a la conservación de las carreteras, y condenó que no se prosigan las obras ferroviarias. El señor Lerroux pronunció finalmente unas palabras, defendiendo la necesidad de intensificar la obra técnica e impulsar la riqueza del país. Declaró que no era éste el momento de protestar ni de derribar Gobierno, y que la obra de éstos responde a las circunstancias.

Mitin accidentado

Zaragoza.—En el salón de Quintas de la Diputación se celebró un mitin titulado Fiesta del Marxismo, organizado por la Juventud Socialista. En el primer momento hubo interrupciones, y terminó en una batalla de silletazos y bofetadas. El acto se suspendió, y resultaron heridos tres asistentes, dos de ellos socialistas.

Berenguer sin responsabilidades

En el seno de la Comisión de Responsabilidades, la subcomisión de los sucesos de Jaca ha acordado no formular cargo a ninguno contra el general don Damián Berenguer por no considerarlo incurso en las responsabilidades por la sentencia del Consejo de guerra de Jaca.

Conversaciones francoespañolas

El jefe del Gobierno envió por la tarde recado a los periodistas que estaban en el Congreso de que tenía una noticia muy interesante que facilitarles, y les rogaba que cubrieran el ministerio de la Guerra. Al recibirlas les dijo que para tratar el régimen comercial entre España y Francia se habían celebrado varias reuniones en París y Ginebra. Anteayer y ayer el señor Zulueta la telefonó hablando de estas conversaciones, resultado de las cuales era la siguiente nota que dictó a los periodistas: «El señor Tardieu, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, ha recibido esta tarde al ministro de Estado español señor Zulueta y al embajador de España en París señor Madariaga. Al final de esta entrevista, que ha sido continuación de las tres anteriores, el presidente del Gobierno francés y el ministro de Estado español han comprobado la existencia de su común voluntad de allanar en el plazo más breve posible las controversias de orden comercial que la crisis ha originado entre los dos países, así como su completo acuerdo sobre la manera de apreciar y tratar con un espíritu de amistad cordial las cuestiones políticas y económicas que interesan a las dos Repúblicas.»

Lo que dice Besteiro

Después de la sesión de la tarde los periodistas conversaron con el señor Besteiro, quien manifestó que hoy continuará el debate del presupuesto de Obras Públicas, que ha quedado hoy en el capítulo 12 y que comenzará la discusión del de Comunicaciones. Si mañana se leen dos dictámenes más habrá que determinar la conveniencia de celebrar sesión el sábado, aunque, a su juicio, cree que no será posible, porque como hoy ha habido nocturnas, es de suponer que los diputados se marchen mañana viernes.

En el Palacio Nacional

El presidente de la República recibió esta mañana extensa audiencia parlamentaria. En ella figuraban el vicepresidente de las Cortes señor Gómez Paracha y los diputados señores Lerroux, Alba, Castillejos, Villarias y Sales Usole. El ministro de Obras Públicas estuvo conferenciando con el señor Alcalá Zamora sobre algunos detalles del próximo viaje presidencial a Levante y Mallorca. El crimen de Carabanchel ¿UNA PISTA SEGURA? Esta madrugada conferenciaron largamente el director general de Seguridad, el comisario jefe de la primera brigada y el teniente de la Guardia civil de Carabanchel acerca del suceso de la mujer degollada en la Senda del Soldado de aquel término. Se guarda gran reserva, pero parece ser que los últimos trabajos efectuados han dado una pista segura para esclarecer este misterioso crimen.

Consejo de guerra

LA SUMARIA CONTRA JOSE ANTONIO Y MIGUEL PRIMO DE RIVERA A las diez de la mañana comenzó en la Escuela Superior de Guerra el Consejo para ver y fallar la causa que por insulto al general Queipo de Llano se sigue a los alféreces de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y don Santos Dávila. El fiscal calificó los hechos de atentado a la disciplina militar, habiendo premeditación, puesto que don José Antonio Primo de Rivera fué en automóvil a buscar a su hermano y a su amigo para cometer el hecho. Respecto a don Miguel Primo de Rivera y a don Santos Dávila, obraron en legítima defensa, ya que vieron a su hermano y amigo, respectivamente, agredido por otro individuo. Pidió el fiscal la pérdida de empleo para todos los encartados. El defensor dijo que no hubo atentado a la disciplina militar ni premeditación. «No se trataba—añadió—de un asunto de servicio, y por lo tanto no se ha podido atender a la disciplina.» Respecto a don Miguel y a don Santos, no hay pruebas de que agredieran a nadie, y así lo ha reconocido el fiscal. Terminó pidiendo la absolución de los tres. El fiscal insistió en que hubo atentado a la disciplina militar. Afirmó que los encartados concian al general Queipo de Llano. Don José Antonio Primo de Rivera declaró que jamás pensó atender contra la disciplina militar, recordando su vida activa en el Ejército. El defensor dedicó un sentido recuerdo al teniente coronel Primo de Rivera, muerto en Monte Arruit. El Consejo se reunió en sesión secreta a la una y dictó sentencia, que no se conocerá hasta que la apruebe el auditor militar.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones: Marina.—Aprobando las tarifas de máxima percepción presentadas por la Compañía Transatlántica para el año actual. Comunicaciones.—Disponiendo que el primero de abril próximo pasen a ser carteros rurales los encargados de estafetas de segunda categoría. Agricultura.—Disponiendo que se haga un llamamiento a los tenedores de trigo para que en un plazo que terminará el 28 del actual presenten ante los Gobiernos civiles las ofertas de venta de trigo a precios no superiores a 58 pesetas los cien kilos sobre vagón, sin envases. Instrucción.—Nombrando restauradores del Museo Arqueológico Nacional a don Luis Pérez y a don José García. Estableciendo que los almanques escolares que fijen los Consejos provinciales responderán al mismo espíritu laico que informan las leyes de la República. Los días laborables en todas las escuelas primarias serán como mínimo, 230. Los Consejos provinciales fijarán la duración de las vacaciones de primavera, verano e invierno, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de cada comarca, las necesidades de la enseñanza y los preceptos imperativos de la Higiene escolar. En el calendario que se forme figurarán como fiestas todos los domingos y las nacionales siguientes: 11 de febrero, 14 de abril, 1.º de mayo y 12 de octubre. Los Consejos provinciales dejarán a la iniciativa de los Consejos locales la fijación de ocho días como máximo al año para las fiestas y ferias tradicionales de cada localidad. Todas las escuelas provinciales, municipales y subvencionadas deberán someter su funcionamiento a las normas aprobadas por el Consejo provincial. La jornada de trabajo escolar tendrá la duración de cinco horas, distribuidas en dos sesiones, de tres horas la de la mañana, y de dos de la tarde. Entre una y otra sesión habrá como mínimo un intervalo de dos horas.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que había de celebrarse esta mañana se ha aplazado por tener que asistir el jefe del Gobierno a la presentación de cartas credenciales del embajador de Méjico. El señor Azaña, al regresar al ministerio, dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los embajadores de Francia y Méjico, éste en visita protocolaria. «Ahora voy a devolverle a la embajada la visita de protocolo. Respecto a otras cosas, nada tengo que comunicar a ustedes, pues hay gran tranquilidad.» También recibió el coronel de Estado Mayor de las fuerzas militares de Marruecos señor Rodríguez Ramiro.

El bailarín francés Boby fallece durante un baile de resistencia

Por noticias particulares recibidas de Lisboa se sabe que durante un concurso de resistencia de baile falleció anoche el bailarín francés Boby, que a fines del año pasado se hizo tan popular en Madrid por su actuación en el campeonato del circo de Price, que se adjudicó, y más tarde actuó en el campeonato de resistencia celebrado en Valencia.

DE HOCKEY

EL ATHLETIC SE ENTRENA Bilbao.—Finalista el equipo del Athletic para el campeonato de hockey, quiere presentarse bien al encuentro final, y ha concertado dos partidos contra equipos franceses, que se jugarán mañana y pasado y que le servirán de entrenamiento para su encuentro con el vencedor del partido entre La Deportiva Transviaria y el Valencia.

Presentación de credenciales con el nuevo ceremonial

Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo embajador de Méjico, don Gerardo Estrada. A su domicilio, calle de Lista, acudió con el introducido de embajadores, señor López Lago, una sección de la escolta presidencial, vistiendo traje de gala. La comitiva desfiló por el itinerario más corto, despertando la curiosidad pública, por tratarse de la primera ceremonia de esta índole que se celebra en el nuevo régimen. La comitiva la componían dos coches. En uno de ellos iban el nuevo representante de Méjico y el señor López Lago, y en el otro los secretarios de la embajada y el agregado militar. Ambos vehículos marchaban entre dos filas de soldados de la escolta, y cerraba marcha el resto del escuadrón. Al llegar a la plaza de la Armería rindió los correspondientes honores una compañía de infantería con bandera y música. Los coches llegaron hasta el patio central del Palacio Nacional. En las habitaciones reservadas del presidente recibieron al nuevo embajador los secretarios del Gabinete diplomático, que lo acompañaron hasta el antedespacho, donde esperaba el secretario general de la Presidencia. El señor López Lago pasó, con el señor Estrada y su séquito, al despacho del jefe del Estado, donde fué recibido por éste, el señor Azaña, como ministro de Estado, y los jefes de la Casa Militar señores Queipo de Llano y Reboledo. Después de las saludes de rigor se cambiaron entre los señores Alcalá Zamora y Estrada breves discursos, haciendo, respectivamente, votos por la prosperidad de los dos países. Terminados los discursos, el señor Estrada presentó al personal de la embajada, y lo mismo hizo el señor Alcalá Zamora con sus más destacados funcionarios. Luego la comitiva regresó a la embajada de Méjico con el mismo itinerario e igual brillantez.

Una entrevista con Joaquín Ros

«El Sol» publica una entrevista con don Joaquín Ros Gómez, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Valencia. Declara que si Valencia no ha progresado más en todos los órdenes ha sido, aparte el olvido del Poder central, que la dejó siempre abandonada a sus propias fuerzas, porque todas sus reformas han adolecido de la falta de un previo plan reflexivo, moderado y atento sólo al interés colectivo. Sus reformas fueron siempre concebidas rápidamente y asistidas de un entusiasmo popular momentáneo. Así ha sucedido con las reformas interiores de la ciudad. El embellecimiento interior tuvo evidente mejora con los ensanches de las calles de la Paz y de San Vicente, pero por lo impremeditado resulta raquítico. Agrega que lo parece que el Ayuntamiento va a hacer algo que será el último peñón que subirá Valencia para llegar a la categoría de gran urbe; pero aconseja que haya calma en el Ayuntamiento y no se deje seducir por éxitos momentáneos, sino que con la colaboración de todos, sin prejuicios partidistas, se trace un plan general de reforma interior que se realice por etapas y de forma reflexiva. Respecto al progreso de los cultivos valencianos, puede decirse que en la huerta ha llegado a un término casi de perfección, debido, más que nada, a que los elementos de la producción agrícola, el trabajo del labrador y la tierra vivieron siempre en perfecta armonía, y eso produjo esa gran riqueza de la huerta valenciana.

El bailarín francés Boby fallece durante un baile de resistencia

Por noticias particulares recibidas de Lisboa se sabe que durante un concurso de resistencia de baile falleció anoche el bailarín francés Boby, que a fines del año pasado se hizo tan popular en Madrid por su actuación en el campeonato del circo de Price, que se adjudicó, y más tarde actuó en el campeonato de resistencia celebrado en Valencia.

DE HOCKEY

EL ATHLETIC SE ENTRENA Bilbao.—Finalista el equipo del Athletic para el campeonato de hockey, quiere presentarse bien al encuentro final, y ha concertado dos partidos contra equipos franceses, que se jugarán mañana y pasado y que le servirán de entrenamiento para su encuentro con el vencedor del partido entre La Deportiva Transviaria y el Valencia.

Nota política

Como nos temíamos, el asunto de las incompatibilidades ha dado lugar a que se produzcan lamentables espectáculos en el Parlamento. Y hay que tener en cuenta que este decreto hará que muchos señores no sean diputados y que muchos empleados enajenados tengan que prescindir de algunos, pero lo de anoche en el Congreso ya ha sido un anticipo de lo que ocurrirá. Si el proyecto se aprueba, muchos diputados tendrán que renunciar a las actas, y entonces el Gobierno pudiera perder la incondicional mayoría que ahora tiene, pues no creemos que esos diputados prefieran las actas, que al fin y al cabo son de duración temporal, a otros cargos firmes y permanentes. Por esto hay quien habla de alguna posible fórmula para evitar que ese proyecto se aplique a estas Cortes, pero insistimos en lo que dijimos hace unos días, a saber: Que eso constituiría un gran descrédito para las Cortes y aún para la República, que debe dar ejemplo de austeridad.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización: Libras, 48. Francos, 52'40. Dólares, 13'25. Liras, 68'60. Marcos, 3'14. Francos suizos, 256'50. Francos belgas, 185'80.

Las Cortes

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro. Hay poca animación en escaños y tribunas. El banco azul está vacío. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Orden del día: Se pone a discusión el proyecto de ley de la presidencia del Consejo sobre declaración de compatibilidad a los funcionarios en el tiempo que permanecieron separados del servicio por orden de la dictadura. El señor Martín de Antonio presenta un voto particular en el que pide que a esos funcionarios se les abonen los sueldos devengados como si no hubieran sido separados del servicio por orden del dictador. (Entra el ministro de la Gobernación). Cita el caso concreto de un profesor de una escuela industrial al que la Cámara concedió este derecho y pide que se extienda a esos funcionarios. El señor Ayuso pide la palabra y comienza a hablar de una instancia de los vecinos de Castellón. El presidente de la Cámara le llama la atención diciéndole: «No estamos en período de ruegos y preguntas.» El señor Centeno, por la Comisión, rechaza el voto particular. El señor Martín de Antonio dice que accede a reformar su voto particular en el sentido de que esos haberes se condicionen en su pago a las posibilidades del Estado, teniendo en cuenta las obligaciones que sobre éste pesan. El señor Centeno lo rechaza nuevamente y la Cámara también. Se aprueba el dictamen. Se lee el dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre un proyecto de ley disponiendo que se constituya una entidad mercantil denominada de líneas aéreas postales españolas. Se aprueba, así como también otro dictamen de la Comisión de Marina, facultando al ministro para reducir las plantillas de los cueros y escala de la Armada. Continúa la discusión del presupuesto de Obras Públicas. Sin discusión se aprueba hasta el capítulo 29. (Sigue la sesión.)

De Barcelona

LAS DETENIDAS POR LOS SUCESOS DE AYER Han ingresado en el calabozo de la Jefatura de Policía a disposición de la autoridad judicial, acusadas del delito de agresión e insulto a los guardias de asalto, con motivo de los sucesos registrados ayer en la Cárcel Modelo, tres mujeres llamadas Cagmen Iranzo, Filomena Borrás e Isabel Blanco.

EL TRIBUNAL TUTELAR

Han sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Niños diez menores de ocho a once años de edad que se dedicaban a sustraer mercancías del muelle de la Barceloneta.

POR INDESEABLES

Por la frontera francesa han sido expulsados por indeseables seis súbditos pertenecientes a diversas naciones.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Hoy ha vuelto a ser denunciado el periódico «Solidaridad Obrera», en virtud de denuncia del fiscal de la República. Ha sido recogida parte de la edición de dicho diario.

LA CRISIS MUNICIPAL

Reina gran expectación por conocer el resultado de la sesión que celebre esta tarde el Ayuntamiento, y en la que se ha de resolver la crisis municipal planteada. Se tratará de las dimisiones del alcalde, tenientes de alcalde y concejales de la Esquerra catalana. A última hora ha circulado la noticia de que dichos elementos de la Esquerra sumarán a sus huestes al concejal socialista independiente señor Sola y al republicano federal señor Velilla. A pesar de esta maniobra sólo contarían con un voto de mayoría. Además las minorías les harían poco viable y duradera su actuación, a menos que no se ausenten de Barcelona cuatro concejales que ostentan el cargo de diputado a Cortes.

Del Extranjero

La inmigración europea

Washington.—La Comisión de la Cámara encargada de la inmigración ha redactado el proyecto de Ley en el que se prohíbe de una manera tajante la inmigración procedente de los países de Europa. Sólo se autoriza la de Canadá, Méjico y demás países Occidentales.

El hijo de Lindbergh

Nueva York.—El bandido Spittale se ha declarado fracasado en sus gestiones para descubrir a los autores del secuestro del hijo de Lindbergh. Cree que deben ser maleantes profesionales. Asimismo opina que algunos de los que concurren a la casa de Lindbergh se hallan en relación con los secuestradores.

MILITARES

El general de la quinta brigada de Infantería

Anoche, en el rápido de Madrid, llegó el nuevo jefe, nombrado recientemente, de la quinta brigada de Infantería, don Fernando de Martínez Monge, quien esta mañana cumplimentó al general de la división señor Riquelme. «He aquí los servicios y circunstancias del nuevo general señor de Martínez Monge y Restoy: Nació el día 16 de julio de 1874. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería, en 29 de agosto de 1892, siendo promovido al empleo de segundo teniente de Infantería en marzo de 1895, a primer teniente en julio de 1897, a capitán en marzo de 1903, a comandante en septiembre de 1913, a teniente coronel en abril de 1920, y a coronel, por mérito de guerra, en octubre de 1925. Sirvió de subalterno en los regimientos de Luzón y Murcia; de capitán, en la zona de Tenerife, Caja de Recruta de Orense, batallón segunda reserva de Valdeorras y regimientos de Tenerife y Ceirinos; de comandante en la comisión mixta de Reclutamiento de Lugo, como oficial mayor en la Caja de Recruta de Valdeorras, regimiento de Ceirinos y tropas de Policía indígena de Melilla; de teniente coronel en el ministerio de la Guerra, zona de Guadalajara, grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, y en comisión a las órdenes del alto comisario de España en África. De coronel, ha mandado la segunda media brigada de Cazadores de Tetuán, el regimiento número 42 e inspector de Intervenciones y fuerzas jefes, cargo que actualmente desempeña. Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio; entre ellas el mando de columnas de operaciones en África; ha tomado parte en las campañas de Cuba y África, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos, las recompensas siguientes: Empleo de coronel, dos cruces de María Cristina, ocho cruces del Mérito Militar rojas, dos de ellas pensionadas; medallas de Ceuta y Marruecos, distintivo Policía indígena. Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz de la Legión de Honor francesa y cruz y placa de San Hermenegildo. Cuenta cuarenta años de servicios, de ellos más de treinta y siete de oficial.

Cumplimentan al comandante militar

El rector de la Universidad don Mariano Gómez, con el catedrático de Filosofía y Letras señor Velasco, catedrático secretario general de la Universidad de Madrid don Francisco de P. Amat y una comisión de la Orquesta Universitaria Escobar madrileña, que llegaron ayer tarde, han cumplimentado al general señor Riquelme.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas re- comendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ALFONSO BELLVER (Luis), Poeta Quintana, 5. Tel. 10.417.
 ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 30.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMÁS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchaneros). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 81.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 LORIS HERMANOS Y BARRERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.822.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.590.
 FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetiser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARBA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.
 ADONFO CASASUS, Chapa, 13. Tel. 30.044.
 ENRIQUE Y MUÑOZ, Muelle Esteve, 8. Tel. 31.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.811.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.608.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORRA, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concepción, 3. Tel. 13.005.

ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.
 MARCELINO ALAMAR, Alfa Mar, Tel. 77.
 LORIS HERMANOS Y BARRERA, Benifayó, Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimeña, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPINA, Segebe, 30. Tel. 11.402.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 8. Tel. 11.802.
 DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Deña, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 31.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.978.

ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.
 VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

AUTOMOVILES

AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 19.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorní, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

«ESTAEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.
 AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.761.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

FRANCISCO GUILLEN (Cuadrícula), calle de Sagunto, número 216. Tel. 17.504.
 VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 8. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENELOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARISO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.
 FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, núms. 46, 48 y 50. Tel. 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Mompalmer, 6. Tel. 12.332.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.
 VICENTE RAMON BLAY, Azacárraga, 23. Tel. 10.132.
 ZARAGOZA Y CEBRÍA, Juan de Mensa, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 25. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.
 MARTINEZ Y COLOMER, S. L., Avenida Guillén de Castro, número 59. Tel. 13.565.

CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Jávea, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.988.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.

JOSE MARIA PLANELLAS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orsen, 81. Teléfono, 14.543.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.
 LA TERMICA, S. A., Ramón Codes, Castellón, 24. Tel. 14.943.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 3 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.280.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 92. Tel. 30.341.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MEBCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 EVARISTO BAS BADIA, Maillorquins.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.938.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 33. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.923.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueiros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLÓ, Timonedá, 8. Tel. 12.343.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 1. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises), Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 35.
 JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.448.

ANTONIO OCASA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabileros, 6. Tel. 14.755.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanías, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHE, Emban, 29. Tel. 14.237.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.
 MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.

ALMACENES DE COLONIALES

FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.337.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.908.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.753.
 PASTELERIA DE LA PELOTA LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 850. Tel. 30.331.
 VIUDA DE HIJOS DE ZARANDIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GIRONES, Avellana, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHE RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

TAPICERIAS

ALONSO. Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.386.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azacárraga, 15. Teléfono 14.902.

MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO USADO, Goya, 18. Tel. 10.654.
 AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 93. Teléfono 12.316.
 MANUEL SARRION SANCHE, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Morería, 7. Tel. 14.132.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.753.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.818.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.118.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascota, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.
 JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
 JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.
 RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.383.
 ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
 FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.723.

FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MAERAC (Nemay)

VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.850.
 Tuset Hermanos, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 31.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumols, Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 253. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguier, Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.332.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.
 CAYETANO FIOL RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.
 JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.
 HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

LADRILLOS Y TEJAS

VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.
 ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.
 ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel

